

EL GOBIERNO DE CANALEJAS HA DIMITIDO

La crisis total.—Esperando al Rey

Cómo terminó la sesión de ayer.—El acto del Sr. Alonso Castrillo y el discurso del Sr. La Cierva.—Las conferencias de última hora.—El Consejo de hoy.—Los ministros declaran que, por divergencias de apreciación en lo que al debate parlamentario se refiere, se ha planteado la crisis total.

EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER Termina Salillas.

El Sr. SALILLAS, para pintar el papel representado por Ferrer en los sucesos de Barcelona, recuerda lo que hacen los tontos en los circos. Eso fué Ferrer en Barcelona. Dedicó varios párrafos a probar que Ferrer no pudo ser jefe. (La Cámara escucha al Sr. Salillas con atención.)

Analiza el proceso desde que pasó a plenario, y asegura que aquí existen, en realidad, tres procesos: el del juez militar especial; el representado por el dictamen del auditor general, que, en realidad, era otro proceso, formado con los cincuenta legajos de papeles ocupados en el «Mas Germinal», y el verdadero sumario que representa la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo.

Lee palabras del auditor, que representaban una grave coacción ante el Consejo de guerra, porque se indicaba ya que si no se condenaba a Ferrer, sería por cobardía.

Después habla de que no hay justicia en España, y sus palabras provocan protestas y llamadas al orden. Pero el Sr. Salillas lee, para corroborar sus palabras, otras muy duras de Sánchez Toca, encaminadas al mismo fin.

Termina con un párrafo elocuente y conmovedor, porque asegura que se le quedaron grabadas ciertas palabras pronunciadas por el diputado Mejía en la sesión del 10 de mayo de 1871 en las Cortes de Cádiz.

Según esas palabras, San Francisco de Borja, siendo Virrey de Cataluña, temblaba y lloraba al firmar una sentencia de muerte, y preguntado el santo una vez por qué firmaba, a pesar suyo, la sentencia de muerte, respondió: «Porque el temblor de mis manos y las lágrimas de mis ojos me los producen el sentimiento de humanidad, y la justicia me obliga a firmar.» (Aplausos de los radicales. Aprobación en los conservadores.)

Habla Alonso Castrillo.

El ministro de la GOBERNACION contesta brevemente.

Manifiesta una gran extrañeza por cuanto se ha dicho en la tarde de hoy al juzgar a los Tribunales militares.

Dice que el Sr. Salillas ha vertido conceptos tales, que son verdaderas insidias contra el Ejército bizarro y valiente.

(Estas palabras son causa de un verdadero tumulto, que promueven los republicanos con sus protestas. La mayoría aplaude. El señor Soriano y otros dan fuertes voces de protesta. El Presidente agita en vano la campanilla, intentando poner orden. Una voz dice que el Gobierno adula al Ejército porque le teme. Nadie se entiende. El ministro intenta hablar, y no puede hacerlo durante un buen rato, porque los republicanos siguen protestando de sus palabras. Por fin, el Presidente, ya ronco, logra restablecer la calma, y continúa el debate.)

El ministro de la GOBERNACION: Aquí habéis dicho que ibais a pedir la revisión; pero ¿qué habéis hecho en este debate sino la revisión del proceso? Eso no es tolerable, porque ya estáis discutiendo lo que no está acordado.

Además, discutís y al mismo tiempo ejercéis una coacción tremenda, porque si la Cámara llegase al acuerdo de la revisión, ¿qué Tribunal podría proceder con imparcialidad, después de los discursos que habéis pronunciado? (Grandes aplausos en la mayoría.)

Ahora se alborota mucho; pero en tiempo oportuno nadie pidió nada ni ejerció acción alguna sobre los Tribunales.

Rectifica brevemente el Sr. SALILLAS para manifestar que un individuo no es todo el Ejército, ni el auditorio entero tampoco. No se debe confundir al Ejército con un individuo; ni de que un jefe, por ejemplo, tenga tacha, puede deducirse que todo el Ejército la tenga.

El ministro de la GUERRA interrumpe para decir que donde está un jefe está el Ejército, y que los militares, además de sus Tribunales, tienen un Tribunal que está por encima de los de Justicia, que es el Tribunal de honor. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Termina su rectificación el Sr. Salillas haciendo protestas de amor al Ejército.

Discurso de La Cierva.

El Sr. LA CIERVA tiene que hacer un verdadero esfuerzo para intervenir en el debate, y no sabe si tendrá fuerzas para decir lo que tiene obligación de decir, porque está enfermo.

Me había propuesto no intervenir hasta el final del debate; pero yo, como algunos de mis compañeros del Gobierno conservador y, sobre todo, nuestro ilustre jefe, estamos sufriendo en silencio todas las diatribas y calificativos de sanguinarios y crueles. Y es pre-

ciso que todo lo que se dice en el mitin se dijera aquí por esos que nos dirigen esos calificativos en nombre de la humanidad.

Por esto deseábamos este debate, y por eso no nos hemos opuesto a que viniese el proceso, y hemos facilitado su discusión.

Nosotros hemos creído siempre que por encima de las pasiones desarrolladas alrededor de los sucesos de julio de 1909 habría algo que debía ser respetado, Instituciones fundamentales para el servicio y la salvaguardia de la Patria, ya que aquí no se respeta ni la vida privada de los políticos.

Estas campañas y debates producen grandes daños a la Patria, y si no se cortan pronto, el mal será irreparable.

Teníamos derecho a que se probasen aquí todas las imputaciones, ya que se nos quería oprimir con la fuerza de la opinión intelectual de Europa.

Y teníamos derecho a que se discutiera con lealtad, y no a mentir.

El Sr. SORIANO: A decir verdad.

El Sr. LA CIERVA: No sabe qué es más criminal, si hacer la campaña que se ha hecho, amparándose del nombre de Ferrer, que dar como ciertos hechos que son notoriamente falsos.

Recuerda que la intelectualidad europea de que se habla, antes de ser detenido Ferrer, en 1906 y en 1909, ya propalaba que era inocente, sin conocer los hechos por los que se le procesaba.

Nadie puede negar estos hechos. Por eso no puede extrañarnos que suceda lo que sucede.

Aquellos que para acusarnos a nosotros les basta ver la pieza separada de la causa general, no discuten de buena fe, porque para juzgar con acierto hace falta conocer todo lo hecho por Ferrer desde 1906.

(Grandes rumores en la izquierda.) Y a renglón seguido añade: Pero esto no significa que para sentenciar se haya tenido en cuenta el proceso de 1906. (Rumores.)

Pero, ¿qué? ¿Acaso no hace falta saber los antecedentes y la personalidad de Ferrer? ¿Pero ¿es que no la tenía?

Pues yo señalo esto para aquellos que discutan con lealtad, porque a los que no discutan con lealtad y sólo vengan aquí a hacer obra revolucionaria, ¿qué nos importa? (Rumores.)

Sería indigno querer sostener que no existe independencia en los juzgadores.

Porque aquí cada ilustre orador que ha intervenido en el debate ha elegido el trozo del proceso que ha querido para desmenuzarlo y ridiculizar las declaraciones que han tenido por conveniente.

¿Pero es que esto podría hacerlo un Gobierno? ¿Qué se diría si eso lo hiciera un Gobierno?

Niega que eso sea lícito, porque aquí lo que se ha hecho ha sido no juzgar a Ferrer, sino juzgar a los juzgadores.

(Grandes aplausos en los conservadores.) Y eso no se puede hacer, porque esas personas no pueden venir aquí a defenderse. (Grandes aplausos.)

Y esos discursos salen fuera de aquí, trascienden, porque son muchos los periódicos que los publican íntegros. Y eso es echar brasas al fuego de las pasiones.

Porque nosotros, los políticos que aquí estamos, nos defenderemos, todos sabremos defendernos.

Ya comprendo que sus señorías (se dirige a la izquierda) no habían de hablar de los crímenes, de los incendios, de los horrores de Barcelona, porque no es propio de vuestro papel. Sin embargo yo digo, que cuando habláis de revolución sois ingenuos, porque a vosotros os conviene la propaganda, y si fuera posible, la revolución.

La defensa de los Tribunales no nos compete ahora, porque esa es función propia del Gobierno. Por eso no nos habíamos anticipado.

Y se ha hecho posible esta discusión, porque se ha impreso el proceso.

El Gobierno no iba a desmenuzar el proceso; pero censura de que se altere lo dicho en el proceso, porque es una labor que pone pavor en el alma. Por eso quería yo hablar hoy, para que sepa la opinión que lo dicho por los oradores anteriores no está completamente ajustada a la verdad.

Las leyendas respecto a España no han nacido con los Gobiernos reaccionarios, sino en todos los tiempos. Pero lo lamentable es que contribuyan a extender las leyendas los que se las echan de avanzados, pero patriotas.

Se refiere al libro del doctor Simarro.

Después de censurar lo hecho por este señor en Bruselas este verano, se lamenta de que un hombre de tal mentalidad publique un libro lleno de mentiras.

Censura también que se aduzcan opiniones extranjeras para juzgar lo que ha ocurrido en nuestra Patria.

Pero, ¿qué más, si se ha dicho que Ferrer

se hallaba separado de la política por completo?

Así va desmenuzando el libro del doctor Simarro.

Y a renglón seguido lee un real decreto, publicado hoy en la Gaceta, por el que se nombra al doctor Simarro delegado de España en el Congreso de Filosofía que ha de celebrarse en el próximo mes de abril en Bolonia. (Grandes aplausos.)

(El Sr. Alvarez: Como que es un hombre eminentísimo. ¿No faltaba más!)

Pero es que hoy los revolucionarios se encuentran en los cargos públicos. (Grandes rumores.)

Después el Sr. La Cierva dice que no ha dicho eso en sentido general, sino como una prueba de que hoy los partidos hacen una política cuyos frutos no se harán esperar.

Pasa a rectificar lo dicho por algunos oradores, y dice:

Cuando se habla de que el defensor tuvo sólo veinticuatro horas en su poder el sumario, se olvida de que se leyó antes en presencia del procesado y que tomó notas, como le autoriza la ley; que eso fué el día 2 de octubre y que hasta el 9 no se reunió el Consejo.

Cuando se dice que el juez de Mataró exigió 2.000 pesetas de fianza para la libertad provisional, no se dice la verdad, porque esas eran para la responsabilidad civil, pues el juez procesó sin admitir fianza.

Y lo mismo dice que se olvida que cuando se careó a Ferrer con Ardió ya no sostuvo el primero que no estuviera en la Casa del Pueblo.

Y cuando se dice que no podía ir Ferrer el día 26 al frente de los grupos, porque el capitán general los había prohibido en el bando, no se dice la verdad, porque el bando fué dictado el día 28. (Sensación.)

El Sr. Alvarez, con su arrebataadora elocuencia, empezó diciendo que antes de estudiar el proceso creía en la culpabilidad de Ferrer, porque estimaba que se había cumplido la ley.

Y yo le pregunto: ¿Con qué derecho nos inculpa ahora S. S., después de estudiar el proceso, de que entonces, cuando nadie protestaba ni pedía el indulto, no indultáramos nosotros al reo?

Porque todo eso está bien ahora; pero entonces, ¿qué había de hacer el Gobierno?

Después prueba con números de El Progreso y El Radical como hablan los radicales, según cambia el auditorio.

Resulta, después de todo lo dicho, que hoy el Sr. Salillas ha dicho que Ferrer estuvo una vez en la Casa del Pueblo y dos veces en la redacción de El Progreso.

A continuación prueba, leyendo, que el señor Iglesias, en la declaración, negó su intervención en los sucesos, y después se declaró autor.

Por otra parte, prueba con palabras del mismo Iglesias que Ferrer dió dinero a Solidaridad Obrera y que tuvo intervención en los sucesos.

Después continúa estudiando el asunto, y trata de los anónimos, y dice que al proceso especial de Ferrer no fué ningún anónimo.

El Sr. ALVAREZ: Lo mismo que dije yo, porque aseguré que los seis anónimos estaban en el proceso general.

El Sr. MAURA (D. Antonio): Entonces, ¿por qué habló S. S. de anónimos si hablaba del proceso Ferrer? Para que las gentes creyeran que los anónimos estaban en el proceso Ferrer.

(Se produce un ligero barullo. El Sr. Alvarez intenta hablar y está afónico; pero se le oye decir: «Nadie puede penetrar mis intenciones.» Los conservadores protestan y el presidente impone el orden a campanillazos.)

Pasa a probar que en el proceso se habla de Ferrer en la página 21, con fecha 29 de julio, en una comunicación del jefe superior de Policía, que señaló a Ferrer que se hallaba en Barcelona como comprometido con los anarquistas, que eran, según aquella, los principales promovedores de los sucesos.

Al Sr. Alvarez le dice que, tanto el juez de Mataró como el militar, consideraban a Ferrer como inductor directo a la rebelión, que, con arreglo al art. 13 del Código de Justicia militar, es ser autor.

Trata de la circular que el Sr. Alvarez aseguró no fué reconocida por Ferrer, para decir que se halló en el «Mas Germinal», y que, a juzgar por todos los datos, era de Ferrer.

Demuestra que el desglose no fué arbitrario ni acusó parcialidad.

Después apostrofa a los de la izquierda, y pregunta: ¿Es que el Gobierno no tenía la obligación, el estricto deber de sostener a todo trance el orden público? Pues ¿quién era Ferrer y en qué circunstancias se hallaba España?

Recuerda el estado en que se hallaba durante el mes de agosto la guerra de Melilla,

para probar que el Gobierno aquél tenía que velar por la Patria.

El ministro de la Gobernación tenía que cumplir las órdenes de la autoridad militar. No tengo peso alguno sobre mi conciencia.

Relata lo ocurrido antes de la captura y en el momento de ella.

Y pregunta: En estas condiciones, ¿qué extraño era que el capitán general preguntase por los medios de facilitar el procedimiento? Asegura que las pruebas eran diversas.

Y decía el Sr. Alvarez que Zurdo Olivares estaba paseándose por Barcelona; pero fué condenado a reclusión perpetua.

El Sr. ALVAREZ: Se pasea por Barcelona.

Los conservadores: ¡Ah! ¡Ah! Pero fué condenado.

El Sr. LA CIERVA dice que el Sr. Alvarez sostenía que el juez sólo llamaba a declarar a los testigos de cargo, y yo debo leer el edicto que, como es costumbre, llama a todos los que supieran algo sobre la intervención de Ferrer en los sucesos.

Contesta detalladamente a lo de la mutilación del informe del agente Bermejo, para demostrar que no la hubo.

También contesta cumplidamente a lo aducido por el Sr. Alvarez acerca de lo ocurrido con la carta de Soledad Villafranca, porque no hubo tal retraso: fué certificada el 27 en Teruel y el 28 llegó a Barcelona.

Tampoco es exacto que el juez tomara declaración alguna después de elevada la causa a plenario, porque el Sr. Figueras declaró ante un policía, no ante un juez.

El policía, que no sabía si la causa había pasado a plenario, formó el atestado y lo remitió al juez; pero éste hizo con el atestado lo mismo que con la carta de Soledad Villafranca: no utilizarlos en el proceso.

En vista de que el Sr. La Cierva tiene mucho que decir, queda en el uso de la palabra para mañana, a las nueve y media.

Los conservadores aplauden estrepitosamente al Sr. La Cierva, le abrazan y le tributan una calurosa ovación.

Y a las nueve y treinta y cinco se levanta la sesión.

DERIVACIONES DEL DEBATE

La respuesta dada al Sr. Salillas por el ministro de la Gobernación fué breve, como verán los lectores en el extracto, y produjo excelente efecto entre los liberales y muchos conservadores por la defensa calurosa que el Sr. Alonso Castrillo hizo de las Instituciones armadas.

*

Cuando empezó a hablar el Sr. Cierva la Cámara estaba un tanto fatigada; pero el interés del debate resurgió vivamente.

Remitimos al lector al extracto de la sesión, donde aparecen consignadas las principales afirmaciones del ex ministro conservador. En este lugar hemos de consignar solamente la impresión producida por su discurso.

Decían muchos que la primera parte de él había sido de un valor temerario, y que las consecuencias que había deducido de sus argumentos implicaban alejamiento mayor en la vuelta al poder de los conservadores.

Del efecto político que esta intervención del Sr. Cierva en el debate causó, puede dar idea la actitud de no pocos ministeriales, que no se recataban de decir que el ex ministro conservador había procurado evidenciar deficiencias del Gobierno en el debate, y principalmente hacer resaltar determinadas benevolencias de aquél con algunos elementos poco afectos a la Monarquía al aludir al decreto que la Gaceta de ayer publicaba confiando una misión oficial al doctor Simarro.

Era también impresión unánime que el señor Alvarez y el Sr. Cierva habían hecho una verdadera revisión del proceso informando desde puntos de vista distintos, como habrían podido hacerlo ante los Tribunales, el uno para atacar el fallo y el otro para defender su legalidad y la imparcialidad de los jueces y del auditor.

Consecuencia del debate era también, en la opinión de muchos, la poco airosa situación en que quedaban algunos elementos radicales de Barcelona, y principalmente el Sr. Iglesias (D. E.), por los actos contradictorios que realizó durante los días de las diligencias.

Y con estos comentarios que se hacían en el Congreso cerca de las diez de la noche, coincidían, como derivaciones inevitables del debate, los

*

Dice La Epoca:

«Cualquiera que lea estos días los debates del Congreso, ó que asista a ellos, y que lo haga sin una preparación jurídica adecuada, creerá, al oír hablar a los oradores republica-

nos, que las leyes no conceden el recurso de revisión, y que es necesario un acto soberano del Parlamento para otorgarlo.

No es así. El Código de Justicia militar consagra un título entero, el XXII, del tratado 2.º compuesto de seis artículos, á regular el recurso de revisión.

En él se determinan cuatro casos de revisión: tres de ellos exactamente iguales á los tres únicos que concede la ley de Enjuiciamiento criminal del fuero ordinario. Es decir, que en este punto, el art. 678 del Código de Justicia militar es más amplio que el art. 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

¿Creen los defensores de Ferrer que se está en alguno de los cuatro casos que la ley regula? Pues, entonces, ahí tienen el párrafo último del art. 683 del Código, en el que se dice que «cuando hubiese fallecido el penado, podrá su viuda, ascendientes ó descendientes legítimos, legitimados ó naturales reconocidos, solicitar el juicio de revisión, con objeto de rehabilitar la memoria del difunto, y de que se castigue, en su caso, al verdadero culpable.»

¿No tiene Ferrer descendientes? Pues ahí está el medio legal de que prospere esa revisión.

No; lo que ocurre es que les importa un comino de la revisión y de Ferrer. Es una bandera de agitación política, una explotación de pasiones bajas, y nada más.

Bueno es que el país se vaya enterando de ello y sepa de qué clase son algunos de los que se titulan sus servidores y representantes.»

Rumores de crisis

Decía el Sr. Sol y Ortega entre un corro de diputados de distintas significaciones políticas: «Después del discurso del Sr. Cierva que acabamos de oír, hay motivos para creer en la crisis, porque el Sr. Maura le ha retirado su confianza al Sr. Canalejas.

Y había mucho de verdad en la afirmación del Sr. Sol y Ortega.

A partir de este momento, comenzó a notarse en la Cámara todo el movimiento precursor de las situaciones críticas de la política.

El Presidente del Consejo conferenció reservadamente, y con gran extensión, con el del Congreso en el despacho de éste. En los pasillos y en el salón de conferencias, la concurrencia era extraordinaria, á pesar de lo avanzado de la hora. Las idas y venidas y los cabaldeos eran muy frecuentes. Se esperaba que había de surgir algo extraordinario.

Y surgió; á la conferencia de los Sres. Canalejas y conde de Romanones asistieron también en su última parte los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia, y cuando la entrevista acabó, el jefe del Gobierno dijo á los reporters, sin comunicarles ninguna noticia política:

«Señores: me voy á mi casa, porque me he ganado esta noche la cena.

Quisieron, naturalmente, los periodistas profundizar en la información, y el señor conde de Romanones les comunicó que hoy continuaría el Sr. Cierva; que después hablaría el Sr. Maura; que el Sr. Iglesias (D. P.) no tenía pedida la palabra aun, á pesar de haberse dicho que intervendría en el debate, y que hay muchos más oradores—el señor conde de Romanones hizo una relación verbal de nombres numerosísima—que desean hablar.

Respondiendo luego á preguntas de un reporter, dijo el señor Presidente del Congreso, que lo probable es que hoy haya sesión; que en el Consejo de hoy parece natural que el Gobierno se ocupe de la situación del debate, y que en política son siempre admisibles todas las contingencias.

*

Continuaban acentuándose los rumores de crisis en todas partes. Se sacaba partido de la presencia del Sr. Moret en la Cámara, llamado á última hora con urgencia por el señor conde de Romanones, y se comentaba mucho la ausencia del Sr. Dato en la sesión de ayer, relacionándola, aunque se dijo que el ilustre hombre público estaba enfermo, con divergencias de criterio en el partido conservador sobre la intervención de sus representantes en el debate.

Se hacía la atmósfera más densa á cada instante, y aunque nadie dijo concretamente que la crisis haya de plantearse, y que se exteriorizará inmediatamente.

Muchos ministeriales no lo ocultaban. Por su parte, algunos ministros dijeron que aunque ellos no estén en el respectivo departamento dentro de unos días, el ministro encargado del mismo no ha de faltar.

Como se ve, la declaración no podía ser más explícita.

Era creencia general que del Consejo de

boy saldrá la crisis, y también que, de plantearse ésta, como tendría un gran alcance político y determinará la necesidad de muchas consultas, vendrá inmediatamente a Madrid S. M. el Rey.

LA CRISIS TOTAL

Antes del Consejo.

Estaba convocado para las diez y media de la mañana; pero un cuarto de hora antes ya se hallaba en el ministerio de la Gobernación, que era el departamento en que aquél se ha celebrado, el Sr. Canalejas.

Este llegó acompañado del Sr. Arias de Miranda.

Pocos periodistas se encontraban en Gobernación a la llegada del Presidente.

Este cruzó con ellos brevísimas palabras, las precisas para que los reporteros vieran en ellas la confirmación de cuanto algunos periódicos de la mañana, nosotros entre ellos, anunciaban acerca del inevitable planteamiento de la crisis.

El Sr. Canalejas se limitó a decirles:

—Señores, aunque el Consejo que vamos a tener está convocado desde ayer por la mañana, no tengo para qué ocultarles que no reunimos para examinar la presente situación política y adoptar una resolución.

Los Sres. García Prieto y Gasset fueron más explícitos, y en sus manifestaciones confirmaron de un modo terminante que en el Consejo se estudiarán los términos en que habla de ser planteada la crisis.

Esta quedó, pues, tácitamente confirmada en dicho momento, aunque, dicho sea en verdad, en forma más o menos velada la declaración anoche en sus conversaciones con sus íntimos y periodistas algunos consejeros de la Corona.

Expectación.

Puede decirse que pocas crisis han despertado la expectación que la presente.

Mientras el Consejo estaba reunido, la afluencia de periodistas, políticos y curiosos en el ministerio de la Gobernación fué extraordinaria.

Entre la concurrencia se observó la presencia de algunos diputados conservadores.

Los comentarios y conjeturas que se hacían eran variadísimos.

Había quien creía en que la crisis no llegaría a plantearse, si bien había que reconocer que los que así opinaban estaban en reducidísima minoría, como también por la filiación política de los mismos, había motivos para suponer que no expresaban lo que sinceramente sentían.

El Sr. Francos Rodríguez, que llegó a Gobernación cuando los ministros estaban aún reunidos en Consejo, manifestó a los periodistas que desde luego les adelantaba que no presidiría como alcalde la corrida de toros de la Prensa, confirmando con sus palabras la impresión firmísima que tenía de que la crisis surgiría y sería total.

Termina el Consejo.

Después de las doce y media, ó sea á las dos horas de haber comenzado, terminó la reunión de los ministros.

El primer ministro que salió fué el de Instrucción pública, que se vió rodeado de una verdadera avalancha de periodistas y curiosos. El Sr. Salvador se expresó en estos términos:

—Señores: crisis total. Hemos examinado las tareas parlamentarias, y habiendo surgido divergencias, quedó planteada la crisis total. Siguió al Sr. Salvador el señor ministro de Gracia y Justicia, el cual confirmó las palabras de su compañero.

A continuación salió el general Aznar, quien se expresó en estos términos:

—No sé más que lo que diga el Presidente del Consejo. En estas crisis es un deber del Consejo el explicarlas.

»Yo soy novato, y para no cometer incorrecciones, debo callar.»

—¿Quién es el divergente?—le preguntaron.

—El Presidente—contestó el general—lo dirá.

Más tarde abandonaron el ministerio los ministros de Hacienda, Estado y Marina, quienes se mantuvieron reservados, sin duda por que suponían que sus compañeros habían informado ya á los reporteros.

Hablando con Canalejas.

Los últimos en salir fueron los señores Canalejas y Gasset.

El Presidente del Consejo, dirigiéndose á los periodistas que le rodearon, les dijo:

«En este Consejo, como en todos, cuando las Cortes están abiertas, el primer punto de que se trata es el relativo á los planes parlamentarios, y en el celebrado hoy, los debates parlamentarios han constituido el único punto de que hemos hablado.»

Todos hemos discutido largamente, y en la discusión ha surgido la divergencia, y como consecuencia de ésta la dimisión de todo el Gobierno.

Terminado el Consejo, he dirigido un telegrama al Rey, á quien después de comunicarle el acuerdo del Consejo, reiteramos nuestra protesta de adhesión y me pongo á sus órdenes, esperando su resolución para saber si han de seguirse allí los trámites de la crisis ó si S. M. viene á Madrid.

Siento mucho lo ocurrido—añadió el señor Canalejas,—porque S. M. el Rey tenía preparada para mañana una excursión, y por esta causa se verá privado de hacerla.»

Terminó diciendo que llevaba para examen del Consejo las bases que restaban á éste por estudiar de la ley de Asociaciones, y que constituían una tercera parte del proyecto; pero de esto no había ya para qué hablar.

La Nota oficiosa.

El Sr. Alonso Castrillo manifestó á los periodistas que no había por qué dar á la Prensa Nota oficiosa, puesto que ya el Presidente había facilitado referencias de lo ocurrido.

El ministro tenía redactada la Nota, que era muy breve y que había dictado el propio Sr. Canalejas, que decía así:

«El Consejo se había reunido para tratar del desarrollo de los trabajos parlamentarios,

y habiendo surgido diversas opiniones, se planteó la crisis total.»

Se esperaba que el Rey contestara, de un momento á otro al telegrama del Sr. Canalejas.

Los ministros muestran empeño en no dejar traslucir de un modo concreto, y mejor dicho, en forma minuciosa, los términos en que la crisis ha sido planteada.

«Parece como que obedecen á una consigna, ó que se han juramentado.»

Está citado para mañana el Directorio nacional de la Unión Republicana para ocuparse de las cuestiones de actualidad.

En las Cámaras

CONGRESO

Se abre á las tres y media, presidiendo el conde de Romanones, y siendo escasa la concurrencia en escaños.

En las tribunas, regular concurrencia. El secretario lee el acta é inmediatamente la comunicación del Gobierno manifestando que, hallándose éste en crisis, lo participa á la Cámara.

El señor conde de Romanones dice que, en atención á la comunicación que acababa de leerse, se suspenden las sesiones, hasta tanto se constituya nuevo Gobierno.

De los escaños de los republicanos parten los siguientes gritos: «¡Viva la soberanía del Poder civil!», «¡Viva la República!», «¡Abajo el militarismo!», «¡Esto es intolerable!», «¡No puede vivirse así!»

Y encarándose con la mayoría, dicen: «¡Os habéis dejado disolver; sois unos cobardes!»

Se oye un viva al Rey y otro al Ejército. Repiten los republicanos sus gritos, y minutos después se despeja el salón de sesiones.

SENADO

Comenzó la sesión á las tres y media, hallándose en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Aprobada el acta, se dió lectura de un decreto anunciando que el Gobierno se hallaba en crisis, y preguntada la Cámara si se suspendía la sesión, el acuerdo fué afirmativo.

La comunicación leída en el Senado dice así:

«Excmos. Sres.: Habiendo presentado su dimisión el Gobierno que tengo la honra de presidir, lo pongo en conocimiento de VV. EE. á fin de que se sirvan dar cuenta á ese alto Cuerpo colegislador, por si tiene á bien suspender sus sesiones interin S. M., en uso de su regia prerrogativa, designa nuevo Ministerio.

Dios, etc. Excelentísimos señores senadores secretarios del Senado.»

Notas y comentarios

Durante toda la tarde la animación en el Congreso ha sido en extremo extraordinaria. Eran tantos los corrillos y tan diferentes los comentarios que se hacían, que sería, más que difícil, materialmente imposible hacer una impresión que fuese reflejo exacto de cuanto flotaba en el ambiente.

El Presidente del Congreso, inmediatamente que levantó la sesión, se dirigió á su despacho, en donde permaneció bastante tiempo de charla con cuantos diputados acudieron á saludarle.

El señor conde de Romanones había estado celebrando una conferencia brevísima con el general Aznar y también conferenció extensamente con el Sr. Salvador (D. A.), únicos ministros dimisionarios que han estado en el Congreso.

El señor conde de Romanones, á quien interrogaron varios periodistas, estuvo sumamente reservado con éstos.

Sin embargo, creemos que el Presidente del Congreso estima muy verosímil que mañana mismo estará presente en Madrid el Rey, que, no obstante ser día festivo, se celebrarán las consultas de rúbrica, que no se reducirán á los Presidentes de las Cámaras, sino que se extenderán á otras altas personalidades de la política y que no sería difícil que el lunes próximo, con nuevo Gobierno, puedan ser reanudadas las sesiones de Cortes.

Una distinguida personalidad del partido liberal, refiriéndose á los gritos y vivas dados en el salón de sesiones, los reprochaba, como no podía menos de ser, y decía que alguno de ellos no podía nunca estar tan injustificado como en esta ocasión, en que la crisis había surgido precisamente por salvar el régimen parlamentario.

Los conservadores.

En un corrillo, un personaje conservador decía:

«No se repara por lo visto en la situación actual política, y menos en sus consecuencias para todos.»

Nada hay tan grave como empujar á un ejército hacia un partido, porque se tiende con ello á conceptuarlo como ejército de tal ó cual bando, de la derecha en la ocasión presente, y á sentar de paso el prejuicio de que ese ejército no esté amparado por otras fuerzas, ni éstas á su vez encuentren en él apoyo.

Y los Gobiernos—añadía el mismo personaje,—para hacer cualquier obra benéfica, como de proceso, tienen que tener su apoyo, no sólo en las masas, sino también en el ejército.»

Pero en el Congreso, aparte de cuanto consignado queda, circulaba, no como rumor, sino como versión que propagaban personas muy serias y de alguna autoridad para ello, la de que la crisis no podía ser interpretada como consecuencia de una coacción de los institutos armados.

Las personas que esta versión acogían afirmaban que la habían escuchado de labios autorizados, añadiendo que el elemento militar no había tenido la menor participación en lo sucedido y que, aun cuando se haya por alguien tergiversado actitudes y noticias, un número reducido de personas, por respetables que éstas sean, y en el caso de que realmente haya tenido fundamento algo de lo que se ha dicho, no es representación de la totalidad de

una colectividad que quiere á todo trance permanecer ajena á las contiendas políticas.

Los republicanos.

A poco de levantarse la sesión, se reunió en una de las Secciones del Congreso la minoría de Conjuración republicanosocialista. De la reunión ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa:

«La minoría de Conjuración republicanosocialista se ha reunido en el Congreso, asistiendo los Sres. Azcárate, Iglesias (D. R.), Soriano, Pedregal, Corominas, Zulueta (D. L. y D. J.), Llari, Lamana, Nougues, Motes, Miró, Pi y Suñer, Rodés, Caballé, Cruells, Álvarez (D. M.) y Salvatella.»

Se ha adherido el Sr. Albert. Examinada la situación política que ha creado la crisis, ha acordado publicar las siguientes declaraciones:

1.ª Entienden que la crisis, cualesquiera que sean las habilidades con que tratan de explicarla, es cobarde abandono de la supremacía del Poder civil, constituyendo una burla para el Parlamento, pues una vez más se ve perturbado por la voluntad de una pequeña parte del Ejército, llamado por el mismo Código de Justicia militar á ser salvaguardia del libre ejercicio de los Poderes del Estado.»

2.ª Están resueltos á reanudar el debate Ferrer en la primera sesión que vuelvan á celebrar las Cortes.

3.ª Están decididos á continuar interinamente el debate en actos públicos ante el pueblo, ampliándolos á los demás aspectos de la represión conservadora, que debían tratar los diputados que han quedado sin poder hacer uso de la palabra; testigos algunos de ellos de los sucesos y de la represión de julio, é impulsando la precedente campaña revisionista.

4.ª Después de la solución de la crisis, y vista la orientación que en ella señala el Rey á la gobernación del país, publicará un manifiesto aconsejando á los correligionarios la acción que estimen apropiada para lograr el triunfo de sus ideales.»

El Sr. Sol y Ortega ha hecho á un compañero nuestro las siguientes declaraciones: «Que no cree que la crisis actual sea debida al Ejército, porque no es concebible que éste, que tan correcto ha estado durante cuatro días, mientras se ha censurado el procedimiento seguido contra Ferrer, fuera á colocarse en actitud contraria á la disciplina, cuando esperaban sus defensas y venía el período de verdadera contradicción, en el cual había de esclarecerse todo y depurarse todo y hacer justicia á todo el mundo, por la intervención de oradores de todos los lados de la Cámara.»

Que, por consiguiente, no es de presumir temeraria la intervención de los demás oradores republicanos que pensábamos intervenir. La verdadera causa de la crisis es la ley de Asociaciones y la aparente el proceso Ferrer, combinado todo con el carácter irrisuero y miedoso del Sr. Canalejas; en suma, que el Papa Pío X ha matado al Sr. Canalejas; pero el homicidio se achaca al antipapa Ferrer.

La crisis actual es una imprudencia temeraria de los monárquicos, porque mediante ella, ya sabemos los republicanos la manera de hacer imposible el funcionamiento de las Cortes, y el mundo tiene motivos para presumir que el proceso Ferrer es tan monstruoso, que ni conservadores ni liberales se atreven á defenderlo. La situación es tal, que es posible no ocurra nada; pero es posible sirva á la vez de epílogo y de prólogo.»

En el Casino radical se ha reunido esta tarde la minoría parlamentaria de dicho partido, para cambiar impresiones acerca de la actual situación política.

Los reunidos, después de llevar un rato cambiando impresiones, acordaron que marchase al Congreso el Sr. Giner de los Ríos para que se avistase con los Sres. Sol y Ortega y Azcárate, á fin de, conociendo la opinión de estos dos señores, los radicales ajustar sus actos de manera que los tres grupos republicanos dieran una nota armónica.

No se hallaba en el Congreso el Sr. Azcárate, y habló el emisario con los Sres. Iglesias (D. P.) y Álvarez (D. Melquiades), quienes le hicieron un resumen de la nota que habían dado á la Prensa de la reunión celebrada. El Sr. Álvarez agradeció la atención del señor Lerroux.

El Sr. Sol y Ortega, con quien también habló el Sr. Giner de los Ríos, le expuso que su opinión personal la publicaría esta noche en la Prensa. Que esta noche reuñe el Directorio.

Se aseguraba en el Congreso que los señores Moret y conde de Romanones aconsejarán al Rey la continuación en el Poder del Sr. Canalejas.

Era impresión muy generalizada en el Congreso que, cualquiera que sea la solución de la crisis, es de todo punto indefectible que las Cortes continúen funcionando, á fin de poner término á un debate que en manera alguna es político dejarlo en el estado en que se halla al suspender las sesiones.

Su Majestad el Rey llegará mañana, á las ocho, á Madrid.

La Reina Victoria y sus augustos hijos vendrán días después, anticipándose el regreso de la Corte.

Lo que se dice en el Senado.

En el Senado se comentó la crisis, habiendo opiniones para todos los gustos.

Se explicaba el origen de la misma por algunas noticias recibidas de Barcelona, reveladoras de ciertas actitudes de protesta que tenían las simpatías de alguna alta personalidad de dicha población y resonancia indudable en Madrid.

Algunos consideraban punto menos que imposible la formación de Gobierno, sin que á su frente figurara el general Weyer, y al propio tiempo declinase por otros que la ocasión presente no requiere dictadura militar.

Una opinión muy autorizada que las actua-

les Cortes no volverían á reunirse.

Los más afectos al Sr. Canalejas creen que el Rey le encargará de reconstituir el Gabinete con la base de los Sres. García Prieto, Ruiz Valarino y general Luque.

Las personalidades más conspicuas del partido liberal estiman la situación gravísima y se muestran muy circunspectos, sin atreverse á hacer augurios de ninguna clase.

Los radicales dicen que la responsabilidad de los hechos que se desarrollan se debe á ir los liberales en el Poder del brazo de los conservadores, que ahora les dan el pago.

No falta quien diga que ésta es la crisis de los partidos, cuyos hombres políticos, faltos de ideales, no se orientan sino en el sentido de sus particulares conveniencias.

Jamás como ahora se verá la Corona en la necesidad de consultar á los prohombres de los partidos gubernamentales.

Se cree que á ello dedicará el Rey todo el día de mañana.

Se ha dicho que un alto funcionario que fué anoche á Sevilla habrá enterado de todo á Su Majestad.

Muchos consideran inopinados los sucesos, pues no se explica que con conocimiento de una crisis probable é inmediata, aconsejara el Sr. Canalejas á S. M. el regreso á la capital andaluza.

El Rey á Madrid

La mañana del Rey.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) S. M. el Rey, después de pasear á pie subió á un automóvil y, acompañado de su ayudante conde del Grove, pasó por la carretera de Castellblanco, reprimiendo al Alcázar á la una y media de la tarde.

Viaje suspendido.

Se ha suspendido el viaje regio á Moratalla.

El Rey á Madrid.

Su Majestad el Rey prepara para esta noche su viaje á Madrid.

Se cree que se adelanta el regreso de la Familia Real.

Viaje suspendido.—Visitas y conferencias.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) Con motivo de la situación política, se ha suspendido el viaje del Rey á los arsenales de la Carraca.

El capitán general, que ignoraba la suspensión del viaje, acudió á la estación para despedir á S. M., y entonces se enteró de lo que ocurría, marchando en seguida al Alcázar, donde fué recibido por Don Alfonso, celebrando larga conferencia.

Ha llegado el Sr. Armida y conferenciado con el Rey.

Después S. M. salió de paseo á pie.

El Rey á Madrid.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) Ha causado gran expectación la noticia de la crisis.

Confirmase que el Rey marcha á Madrid en el rápido y se asegura que la Reina y los Infantes regresarán mañana, dando por terminada la jornada regia.

El Rey ha recibido por telégrafo la dimisión del Gabinete.

Créese que, hasta encontrarse S. M. en Madrid, donde llegará mañana, no se resolverá la crisis.

En el Alcázar los periodistas luchamos con grandes dificultades para obtener noticias.

En Barcelona

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Los círculos políticos están llenos de comentaristas, que hacen calendarios acerca de posibles contingencias como resultado de la crisis.

Pocas veces ha habido tanta expectación en espera de las noticias de Madrid.

A las dos de la tarde ha circulado el rumor de que el gobernador había recibido noticia de la dimisión total del Ministerio, causando gran sorpresa. En la Bolsa, donde se supo poco después, produjo gran revuelo.

Hemos ido á ver al alcalde, marqués de Marianao, para preguntarle su opinión, y nos ha manifestado que no cree posible la dimisión del Ministerio; pero que, de todos modos, él seguirá la suerte de Canalejas.

Continúa llamando la atención el ver por las calles á los militares vestidos de uniforme. Aquella reunión celebrada anoche...

ARTICULO INTERESANTE

Olvidos, inexactitudes y... dislates

Con este título publica anoche La Epoca un artículo, que explica y aclara determinados conceptos relacionados con el debate sobre el proceso Ferrer en punto al carácter represivo de nuestro Código de Justicia Militar, comparándole con el de Francia.

Por creerlo de interés reproducimos el texto de dicho artículo, que firma «Un abogado», y que dice así:

«El ilustre letrado Sr. Alvarez se permitió ayer la licencia de llamar bárbara é inquisitorial una ley española, obra, por cierto, del partido liberal, y hasta sentó la afirmación estúpida de que sólo en España se conservaban preceptos semejantes. Nos ha parecido curiosa la comparación entre la legislación militar española y la vigente en la República francesa. Vea el lector y juzgue:

Primero. Las funciones de acusar é instruir el sumario las desempeña en Francia una misma persona.—El comisario del Gobierno—dice el art. 33 del Código francés—desempeñará á la vez las funciones de magistrado instructor y las del ministerio público». En España es sabido que, desde la reforma de 1890, esas funciones están separadas: en el procedimiento militar español hay un fiscal (artículos 372 á 374) y un juez instructor (artículos 375 y 376) con atribuciones diversas é independientes. No le parece al Sr. Alvarez que sólo por ese hecho de convertir inevitablemente al juez en acusador y en adversario natural del presunto reo, merezca el Código Militar francés los calificativos de bárbara, inquisitorial y feudal (?), mejor que el Código español?

momento militar francés, de los métodos de preparación y estudio que le otorga el español. Con arreglo al art. 109 del Código penal militar francés, el requerimiento al acusado para que nombre defensor se hace tres días antes de la celebración del Consejo de guerra, y el defensor—fijese bien el Sr. Alvarez—puede de sólo (art. 112) obtener copia, á sus expensas, y sin salir de la oficina, del todo ó parte de los documentos del procedimiento, sin que por esto pueda retardarse la reunión del Consejo. De suerte, que el nombrado defensor de un acusado, ante un Consejo de guerra, no sólo no puede proponer prueba ni instar diligencia alguna: sino que, con un plazo improrrogable de tres días por delante, ni puede llevarse el proceso á su casa para estudiarlo, ni puede obtener copia, sino á sus expensas, de los documentos del proceso mismo. En cambio el acusador, que es—no hay que olvidar—el mismo juez, puede, durante la instrucción (art. 107), tomar conocimiento de los documentos que obran en los autos, y hacer todos los requerimientos que estime convenientes.

El inquisitorial y bárbaro Código español concede al defensor los siguientes derechos:

Primero. El de alegar en la comparecencia á que asiste el acusado, al comenzar el plenario, la incompetencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción del delito, aplicación de amnistia ú otra causa incidental (art. 548).

Segundo. El de solicitar la ratificación de los testigos (art. 548, núm. 4.º).

Tercero. El de solicitar, como pruebas, la inspección ocular, el informe pericial y la audición de nuevos testigos; y

Cuarto. El de examinar la causa, que le será entregada bajo recibo, durante un período que puede prorrogarse hasta diez días (art. 563).

En cambio para el acusador, que no es el juez instructor, el plazo de estudio no puede exceder de tres días (art. 562).

¿Dónde está aquí la barbarie? ¿Dónde el espíritu inquisitorial? ¿No parece mejor hablar de ligereza temeraria y de ignorancia, inconcebible?

Tercero. El Consejo de guerra no está en Francia asesorado por un letrado: en España, sí.—El Consejo de guerra queda en Francia constituido, para juzgar á paisanos, con un coronel, un teniente coronel, ó mayor; dos capitanes, un teniente, un subteniente y un suboficial (artículos 3.º y 18 del Código penal militar). Ni para dar por concluso el sumario (artículo 108), ni para ejecutar la sentencia (artículo 148), se exige dictamen previo, ni mucho menos conformidad, de ningún funcionario letrado. El general, comandante del Cuerpo de ejército, no tiene siquiera la facultad de desaprobar el fallo; puede únicamente suspender su ejecución (art. 130).

En España, la barbarie llega al punto de que á la izquierda del presidente del Consejo de guerra, compuesto de un coronel y seis capitanes, se sienta un asesor (art. 570 del Código de Justicia Militar); de que el asesor informa sobre la conclusión del sumario y puede proponer su ampliación (art. 533); de que el mismo asesor formula por escrito, y bajo su firma, su opinión antes de que el Consejo delibere (art. 586), y de que, dictado el fallo, otro auditor emite nuevo dictamen, proponiendo al capitán general, y resolviendo éste, la aprobación ó desaprobación de la sentencia (art. 597).

Cuarto. En Francia, el acusado ante un Consejo de guerra no puede recusar á sus jueces: en España, sí.—«No podrá—dice el art. 122 del Código francés—sacarse ninguna excepción de la composición del Consejo, como tampoco ninguna recusación contra los miembros del Consejo de guerra.»

En España—¡oh, la España inquisitorial!—la recusación de los jueces es un derecho del acusado, que éste puede ejercitar, hasta seis horas antes de la señalada para la celebración del Consejo de Guerra (artículo 363 del Código de Justicia Militar), y paraliza el procedimiento si no ha sido resuelto por el capitán general antes de la vista (art. 367).

Quinto. La medida de incomunicación del procesado, durante el sumario, en Francia es absoluta; en España, discrecional en el juez y limitada por la ley.—El Código francés, hasta que no se abre el plenario, es decir, hasta tres días antes de la vista, no autoriza al procesado para comunicar con su defensor (art. 112), sin que de las demás personas se diga una sola palabra.

En España—en esto habrá inexactitud por parte del Sr. Alvarez—, el juez puede decretar la incomunicación cuantas veces quiera; pero aquella no puede durar más tiempo que el preciso para evitar confabulaciones de los presuntos culpables (art. 479).

Por este camino nos sería sumamente fácil seguir. El Sr. Alvarez dijo ayer—permitanos que se lo indiquemos respetuosamente—cosas peregrinas y que hacen poco honor á su competencia como jurisconsulto. Se le ocurrió, por ejemplo, al ilustre orador republicano, censurar al Código de Justicia Militar, porque en sus artículos 172 y 173 deja al prudente arbitrio de los jueces la apreciación de las circunstancias atenuantes y agravantes, no en absoluto, sino en relación á la perversidad del delincuente, la transcendencia del delito, el daño producido y la clase de pena. Al Sr. Alvarez, espíritu abierto y expansivo, le parece mejor la graduación matemática del art. 82 del Código penal ordinario. Si hay agravantes, grado máximo; si hay atenuantes, grado mínimo, y... punto redondo.

Pero, ¡si eso es el a, b, c del Derecho penal moderno! Si es la extensión del arbitrio judicial, la condición inexcusable establecida por todos los penalistas como medio para lograr la individualización del delito y de la pena! Todos los progresos del derecho procesal penal contemporáneo—la condena condicional, la suspensión de la pena—, van encaminados á lograr sustituir al automatismo de la ley, la flexibilidad del criterio judicial; y al Sr. Alvarez se le ocurre, invocando la civilización, echar de menos el precepto inmutable, la proporcionalidad aritmética de grados y circunstancias, sólo conservados ya en Co-

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR GABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LAS DESDICHAS DE LOS JOVENES TURCOS

Ha estallado en Albania una terrible insurrección

Invasión.

SALONICA. La insurrección que ha estallado en Albania es mucho más grave de lo que se creyera en los primeros momentos. La sublevación comenzó reuniéndose en la frontera montenegrina 4.000 albaneses emigrados.

Todos ellos estaban armados de fusiles modernos, de pistolas automáticas y de bombas de dinamita.

Se les unieron 2.000 voluntarios montenegrinos.

La invasión fué rápida y enérgica.

La frontera estaba defendida por 20 blocaos, guardados por algunos centenares de soldados turcos.

Todos ellos fueron atacados simultáneamente. Los turcos se defendieron durante veinticuatro horas con su acostumbrado valor.

Pero, vencidos por la superioridad numérica de sus adversarios, evacuaron, uno tras otro, los veinte blocaos.

Tuvieron 200 bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

Especialmente, la toma de los blocaos fué debida al empleo de las bombas de dinamita.

Cuando el fuego era más nutrido, algunos albaneses se aproximaban a la carrera a los blocaos y arrojaban contra ellos bombas explosivas.

Y éstas, al estallar, causaban enormes destrozos en las paredes y techos de las citadas fortificaciones.

Los turcos hicieron una admirable retirada.

Concentraron sus veinte destacamentos, y reunidos en columna replegaron sobre Tuzi.

Esta ciudad es defendida por algunos fuertes de no muy difícil expugnación.

Los albaneses y los montenegrinos, reforzados por centenares de arnautas que corrieron a unirseles desde todos los puntos de la Albania septentrional, atacaron dicha población con una impetuosa extraordinaria.

Esta nueva lucha ha durado un día y una noche.

Los turcos, muy inferiores en número, se batieron bizarramente.

En diversas ocasiones salieron de sus atrincheramientos y dieron terribles cargas a la bayoneta.

Si hubieran tenido buena y numerosa artillería habrían podido resistir; pero tenían pocas piezas, y éstas de escaso calibre.

Y las bombas que lanzaban sobre ellos los rebeldes les causaban pérdidas enormes.

Uno a uno fueron tomados por asalto todos los blocaos de Tuzi.

Y la guarnición de esta ciudad tuvo que proceder a la evacuación de la misma.

En todo el vilayeto de Skutari de Albania, menudean las partidas de rebeldes.

Las autoridades turcas se han refugiado en la capital, temiendo las venganzas de los albaneses.

Como se sabe, cuando procedieron al desarme de éstos, emplearon la violencia y la crueldad.

Y todas las poblaciones albanesas, cristianas y mahometanas, juraron vengarse.

Miles de arnautas huyeron a Montenegro, compraron armas y organizaron la invasión de su país.

Y ésta ha determinado un formidable alzamiento.

Los insurrectos dominan como dueños en los distritos de Kasstrati, Hoti y Klementi.

En ellos no queda ni una autoridad, ni un soldado, ni un policía turco.

Los jefes de la insurrección han decidido que las mujeres y los niños pertenecientes a las familias de los alzados en armas abandonen Albania y se refugien en Montenegro.

Ha sido establecido para ellos un gran campamento en Podgoritzá.

El gobernador del vilayeto de Skutari dice que los invasores son 6.000 y que se les han unido 4.000 hombres.

La represión.

CONSTANTINOPLA. En vista de la gravedad de las noticias llegadas de Albania ha salido para dicha región el generalísimo y ministro de la Guerra Mahmud Cherkel pachá.

Inmediatamente saldrán fuerzas numerosas para la inquieta región.

Con el ministro de la Guerra han marchado ya tres batallones.

Se ha dado la orden de que sean movilizadas ocho batallones de *redifs* (reservistas) del vilayeto de Trebizonda.

Todos los reservistas turcos de Tirana, en el vilayeto de Skutari, han sido concentrados rápidamente en esta población.

naciones, avanzan rápidamente sobre Skutari. En esta población hay 3.000 soldados, que se preparan a una enérgica defensa.

La situación es muy grave.

Turquía y Montenegro.

CONSTANTINOPLA. Reina gran irritación en los círculos políticos, con motivo de la decidida protección que presta Montenegro a los insurrectos albaneses.

La Sublime Puerta protestará enérgicamente de lo cerca del Gobierno de Cetigna.

PROGRESOS DE LA MEDICINA

El desarrollo de la peritonitis y el doctor Doyen

PARIS. En la última sesión de la Academia de Medicina, el renombrado doctor Doyen ha hecho importantes revelaciones respecto a los resultados obtenidos con las soluciones coloidales en el desarrollo de la peritonitis postoperatoria y las enfermedades infecciosas.

«Recientemente—dice el doctor Doyen—he conseguido preparar una nueva solución que puede inyectarse, no tan sólo bajo la piel, sino también en las venas y en el peritoneo.

El progreso realizado por este nuevo descubrimiento es verdaderamente notable. Basta inyectar en el peritoneo algunos centímetros cúbicos de la solución veinticuatro horas antes de una laparotomía para prevenir, casi con seguridad absoluta, todo peligro de la inflamación.

En las enfermedades infecciosas graves se practica la inyección subcutánea; pero si existe peligro inmediato, se completa el efecto de la inyección con otra intravenosa.

La nueva preparación puede combinarse con el agua salada y formar un suero artificial que presenta la doble ventaja de inmunizar el organismo contra la mayoría de las enfermedades infecciosas y de asegurar la nutrición de los tejidos.

Enfermos que se hallaban en un gran estado de debilidad han podido resistir hasta dos litros de este suero en veinticuatro horas, manifestando una mejoría rápida.

«Actualmente—dice el doctor Doyen—este método puede considerarse como el tratamiento mejor para todas las enfermedades infecciosas agudas y hasta para enfermedades crónicas, como el reumatismo deformante y la gota.»

FAMILIA ASESINADA

Como perdieron el pleito recurren a los puñales

Lucha horrible.

BERLIN. Despachos de Nizna (frontera galiziana) dan cuenta de un drama espantable que ha ocurrido en las cercanías de dicha población.

Entre dos familias de aldeanos reinaba una formidable enemistad, originada por cuestión de intereses.

Hacia diez años que Kolanko, el jefe de una de ellas, sostenía un pleito contra Baratziv, el jefe de la otra.

Según parece, la razón estaba de parte de Baratziv.

Ambos labriegos se disputaban una tierra que podría valer unas quinientas coronas.

Kolanko perdió el pleito en todas las instancias.

Apeló al Supremo, gustando para ello todos sus recursos, y hace cinco días supo que el altísimo Tribunal había confirmado los anteriores fallos.

Esta noticia le exasperó profundamente.

Para seguir el pleito había gastado cuanto tenía. Ya no le quedaba más que su casa, y la perdería también, pues la había hipotecado anteriormente.

Kolanko reunió a su familia y dióla cuenta de la situación.

Tras largos debates, los reunidos convinieron en vengarse de la familia enemiga.

Y anteayer, Kolanko, sus dos hermanos, su suegro y sus dos hijos varones se encaminaron a la granja de los Baratziv.

En ésta se encontraban el padre, la madre y la esposa de uno de los hijos.

Los demás varones de la familia trabajaban en el campo.

Los Kolanko rodearon el edificio, y sacando sus puñales, se lanzaron al asalto de éste.

Baratziv, al verles, cerró todas las puertas, hizo que su esposa y su nuera se escondieran en una habitación, y cogiendo una carabina, se aprestó a la defensa.

Luchó durante más de dos horas contra sus enemigos, rechazando sus ataques a tiro limpio. Hirió de un balazo a uno de los hijos de Kolanko. Pero éste, que se había apoderado de un hacha, forzó la puerta trasera de la granja. Por ella entraron todos.

Lo que siguió fué espantoso.

Baratziv, no obstante su desesperada defensa, fué acerbado a puñaladas.

Luego, los feroces asesinos mataron a su esposa y a su nuera.

Terminada su obra de exterminio, se retiraron. Pero como el herido no podía seguirles, le abandonaron en un bosquecillo, después de curarle provisionalmente.

Poco después llegaron los demás varones de la familia Baratziv. Su sorpresa y su dolor fueron terribles.

Ha sido preso Kolanko; pero los demás criminales han pasado la frontera y se ignoran dónde se esconden.

El suceso ha causado terrible impresión en toda Galitzia.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Mehalla derrotada.

TANGER. Las últimas noticias llegadas de Fez acentúan los pesimismo anteriores.

Las kabilas de los Beni Mitir rodean la capital.

Ultimamente el Sultán pensó en organizar una nueva mehalla que saliera de la capital para atacar a los rebeldes. El teniente coronel Mangin trató de disuadirle, exponiéndole las dificultades de entablar la lucha con tropas improvisadas, sin organización ni disciplina.

Muley Hafid desatendió las observaciones del jefe de la Misión militar francesa y envió la mehalla contra los Beni Mitir, quienes la rechazaron y la obligaron a refugiarse nuevamente en la ciudad, después de haberle causado veinte muertos y cincuenta heridos.

La situación de Fez resulta cada día más apurada.

¿Otro combate?

TANGER. Noticias posteriores que se han recibido de Fez dan cuenta de un encarnizado combate librado entre fuerzas imperiales y los rebeldes.

Durante la lucha, que fué muy reñida, la mehalla se vió en situación muy comprometida y a punto de ser copada por los rebeldes, que, en definitiva, fueron rechazados.

El teniente coronel Mangin, que se hallaba en Fez a la expectativa del desarrollo de los sucesos, ha tomado el mando de esta mehalla.

Espéranse con inquietud noticias de nuevos combates en los alrededores de la imperial ciudad.

El castigo de los zaers.

PARIS. Refiriéndose al proyecto de Créditos suplementarios destinados al asunto de Marruecos, monsieur de Lamarzelle se ha lamentado en la Cámara de que los zaers no hayan sido castigados aun por el asesinato del teniente Manhaud, extrañando que Francia deje este cuidado al Sultán, quien es incapaz de cumplirlo.

Termina el orador diciendo: «La situación en Marruecos irá empeorándose, debido a nuestras tergiversaciones.»

El ministro de Negocios Extranjeros, monsieur Cruppi, contesta, diciendo que Francia no quiere hacer comunes la cuestión de castigos y la referente a la ejecución del Acta de Algeiras.

«Queremos—dice M. Cruppi—que el Sultán llegue a tener una autoridad efectiva; nos pidió castigar el mismo a los culpables, y no podemos negárselo. Además, tiene medios para cumplirlo.»

El ministro termina diciendo: «La obra que realizamos en Marruecos es obra civilizadora, que hace honor a Francia.»

El proyecto para los créditos queda aprobado por 277 votos contra 1.

MUERTO POR IMPRUDENCIA

EL AVIADOR CEI

PARIS. La muerte trágica del aviador Cei ha provocado grandes discusiones entre los aviadores.

Son muchas las personas que estiman necesario atajar las temeridades que realizan los que se dedican al *sport* de la aviación y muy especialmente los que apenas han hecho el aprendizaje, y en cuanto poseen el título de piloto se lanzan a las aventuras más peligrosas, y sucumben víctimas de su inexperiencia.

Este es el caso del joven aviador italiano José Cei, que pereció el martes a consecuencia de una espantosa caída, en la isla Rothschild, desde una altura de 60 metros.

El joven aviador se elevó a las cinco de la tarde desde Issy-les-Moulineaux.

Una hora más tarde, el monoplano evolucionaba sobre Puteaux, a alturas de 100 y 200 metros, cuando algunas de las personas que presenciaban sus evoluciones, observaron que el aparato caía vertiginosamente desde unos 60 metros y desaparecía tras la cortina de árboles, en la isla Rothschild, que separa los dos brazos del Sena en Puteaux.

Un barker de Suresnes corrió en auxilio del aviador, que yacía entre los restos destruidos del monoplano.

El joven italiano había sufrido la fractura de la base del cráneo; tenía rotas una de las piernas y la mandíbula inferior, y el pie derecho completamente destruido.

Varios amigos del infortunado aviador llegaron en automóvil y transportaron a Beaujeu donde, a pesar de los auxilios de la ciencia, falleció tres horas después de haber sufrido la terrible caída.

Esta es la 40.^a víctima que sucumbe desde los comienzos de la aviación y el quinto aviador muerto por accidente desde el 1.^o de enero del corriente año.

La causa del accidente la atribuyen, unos, al funcionamiento anormal del motor; otros, a la rotura de un cable usado; pero sin tratar de aminorar las responsabilidades que puedan corresponder a los constructores, puede establecerse que gran parte de la culpabilidad recae sobre la víctima.

Cei era un temerario, en términos que el Aero-Club de Francia le había prohibido sus vuelos peligrosos por encima de París.

Apasionado de los deportes, José Cei, era, a los nueve años, uno de los mejores ciclistas de su país.

En el concurso internacional de esgrima de

Milán ganó una medalla de oro por sus notables asaltos a sable.

En enero de 1910 llegó a París con el objeto de estudiar la aviación, y obtuvo varios premios.

Era muy versado en Mecánica y Electricidad; poseía el diploma del Instituto Técnico y Náutico de Livorno, y era alumno de la Escuela Superior de Aeronáutica y construcción mecánica de París que dirige el comandante Roche.

El infortunado aviador ha sucumbido a los veintidós años.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

La limitación de los armamentos.

BERLIN. El Reichstag ha votado una resolución de lo liberales pidiendo al Canciller declare hallarse dispuesto a entablar negociaciones con las Potencias tan pronto como una de ellas haga proposiciones referentes a la limitación simultánea e igual de los gastos destinados a armamentos.

También votó otra resolución de los liberales referente a la conclusión de Tratados de arbitraje.

Quedó adoptado el presupuesto de Negocios Extranjeros.

Política lusitana.

LISBOA. El ministro de Relaciones Exteriores ha declarado en una entrevista que es posible que las elecciones se celebren en mayo.

La legislación preparará el derecho de voto de la mujer.

En breve se publicarán las reformas financieras anunciadas.

La Asamblea constituyente presentará también reformas en las tarifas de Aduanas.

Cuestión de confianza.

PARIS. Con motivo del debate planteado para examinar la responsabilidad del diputado Emilio Constant en la autorización concedida a las ursulinas de Bazas, el Sr. Monis ha intervenido, pronunciando un discurso en defensa del proceder del Sr. Constant y defendiendo la obra laica del Gobierno.

Al terminar, el Sr. Monis planteó la cuestión de confianza, que le fué renovada por la Cámara en votación nominal, por 313 votos contra 139.

En el *Diario Oficial* se publicará una lista de los establecimientos congregacionistas que quedan por cerrar.

Las construcciones navales.

PARIS. El Senado, después de declarar la urgencia, discute el proyecto referente a la construcción en 1911 de dos acorazados.

El Sr. Flaissieres protesta contra los armamentos a ultranza.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Delcassé, ministro de Marina, diciendo: «Hasta ver levantarse la aurora del desarme general, es deber nuestro el pensar en las necesidades apremiantes de la defensa nacional.»

El referido ministro insiste para que se vote el proyecto.

Los primeros artículos han sido votados con una ligera modificación en el texto.

El Sr. Berard pide al Senado que vote como lo hizo la Cámara el artículo tercero, referente a no hacer cargo alguno a Sociedades, en cuyo Consejo de Administración figuren parlamentarios.

La Comisión pide la separación de dicho artículo.

Puesta a votación esta proposición, queda acordada la separación del artículo tercero por 143 votos contra 119, y adoptado el conjunto del proyecto.

La cuestión de las Ursulinas.—Ampliación.

PARIS. La Cámara de los Diputados discute la interpelación de M. Bouysson, referente a la autorización concedida a las damas de las Ursulinas de Bazas y a la intervención, sobre este asunto, del subsecretario de Estado, M. Emile Constant, cerca de monsieur Briand, cuando aquél era diputado.

Monsieur Bouysson estima que M. Constant no está calificado para asegurar la aplicación de las leyes laicas, pues—sigue diciendo el orador—el hecho que se reprocha a monsieur Constant es más grave que los que éste y sus amigos reprocharon a M. Briand.

Seguidamente habla el Presidente del Consejo, manifestando que fué concedida la autorización de año en año, esperando la apertura de una escuela laica.

Añade que M. Constant intervino una sola vez en 1909, y que en el expediente no hay huella alguna de una intervención de monsieur Constant. «Además—dice M. Monis—son pocos los diputados que no hayan hecho alguna diligencia por el estilo.» (Exclamaciones prolongadas en numerosos bancos. Varios diputados protestan.)

M. Delahaye, de la derecha, pide que se abra una información. (Se originan tumultos en la Cámara.)

M. Monis explica que dificultades semejantes se produjeron en aquellos Municipios republicanos que tuvieron que determinar sobre cuestiones de escuelas.

Segue diciendo el Presidente del Consejo que no es responsable de las obras del Ministerio precedente, y que siempre continuará haciendo obra laica.

Hace uso de la palabra M. Constant, quien explica que su intervención data de 1909, en cuya fecha no se podía pensar en abrir una escuela laica.

El Gobierno combate la orden del día pura y simple, y plantea la cuestión de confianza.

Queda rechazada la orden del día por 284 votos contra 139.

Por 313 votos contra 139, queda aprobada una orden del día aprobando las declaraciones del Gobierno y expresando la confianza de la Cámara en él, para aplicar las leyes laicas y publicar en el *Diario Oficial* la lista de los establecimientos congregacionistas que quedan por cerrar.

MISCELANEA

La situación de Méjico.

NUOVA YORK. Telegrafían de Tucson (Arizona) que circula el rumor de que unos mil federales e insurrectos perecieron durante el último combate.

Desde el lunes la situación ha mejorado. Dicese que San Rafael ha sido incendiada. Estos hechos merecen confirmación.

Los cuadros de Zuloaga.

ROMA. Los Soberanos han inaugurado en el Palacio de Bellas Artes la Exposición de las Salas Italianas y la Sala donde se hallan expuestos numerosos cuadros de Zuloaga. Se detuvieron detenidamente ante las obras del artista español, expresando su admiración.

AMOR DE PADRE

Mata a su mujer, se encierra y se defiende

A la cárcel.

SAN PETERSBURGO. Despachos de Odessa dan cuenta de un terrible suceso ocurrido en una casa de campo que se alza cerca de la próxima aldea de Tarnorude.

En dicha casa de campo vivía el coronel Mordvinoff, que mandaba uno de los regimientos que guarnecen Odessa.

Mordvinoff había entablado demanda de divorcio contra su mujer.

Y ésta se había ido, mientras se tramitaba, a vivir a Odessa, casa de una hermana suya.

Anteayer, Mordvinoff escribió a su esposa, rogándola fuera a la casa de campo para hablar con él de asuntos de intereses.

Ella obedeció, y en un cochecito trasladóse a la aldea.

Desde ella, y a pie, fué a la casa de campo. El coronel y su esposa hablaron largamente en presencia de la hija de ambos, linda niña de diez años de edad, que vivía con su padre.

Mordvinoff pidió a su mujer le cediera la mitad de sus bienes.

Ella se negó rotundamente a hacerlo.

Disputaron, y el coronel, furioso, cogió su revólver de ordenanza y disparó dos veces contra ella, matándola.

Los criados salieron huyendo, fueron a la aldea y dieron cuenta de lo que había pasado.

Mientras, el coronel cerró todas las puertas y puso los muebles detrás de ellas y de las ventanas.

Luego encerróse con su hija en la habitación donde yacía el cadáver de su infortunada esposa.

La pobrecita criatura lloraba amargamente. Llegaron varios policías y rodearon el edificio.

Viendo que el coronel no abría, no obstante sus intimaciones, forzaron una ventana, derribaron los muebles colocados detrás de ella y penetraron en la casa.

Llegaron a la puerta de la habitación, donde estaba el coronel con su hija, y le ordenaron se entregase.

El, sacando un brazo por una claraboya, hizo fuego.

Huyeron los policías a un pasillo y en él esperaron la llegada de refuerzos.

Una hora más tarde llegaron en automóvil seis agentes de Policía, al mando de un inspector.

Todos juntos intentaron forzar la puerta. Pero como el coronel hiciera fuego nuevamente, dijeron:

—Si no te rindes, pegaremos fuego a la casa.

—¡Hacedlo!—gritó.

—¡Entonces morirá tu hija, que tienes contigo!

Hubo un momento de silencio, que interrumpió el coronel, diciendo furioso:

—¡Retiraos!

Entonces, con una lata de petróleo que habían encontrado en la casa rociaron la puerta de la habitación.

El inspector dijo con voz recia:

—¡Vamos a pegar fuego! ¡Tienes un minuto!

Oyóse la voz de la niña, que decía suplicante:

—¡Padre, que vamos a morir!

La puerta fué franqueada desde dentro. Y el coronel, saliendo, dijo sombríamente: —¡Entrad! ¡Por ella, por mi niña me entrego!

Ha sido encerrado en la prisión militar de Prosguroff.

AVISOS UTILES

“EL HOGAR ESPAÑOL,” Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario

Puerta del Sol, número 9.

El día 1.^o de abril próximo se abre el pago del 1.^o por 100 trimestral a las imposiciones especiales por cuenta de los beneficios del corriente año.

Madrid, 30 de marzo de 1911.—El secretario del Consejo, Manuel García Brís.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

JORNADAS REGIAS

LA CORTE EN SEVILLA

Partida de polo.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Habiendo mejorado algo el tiempo, ha podido jugarse la anunciada partida de polo, capitaneando el Monarca el bando que formaban con él los hermanos Santos Juárez y Mr. Mille.

El bando contrario lo formaban el marqués de Viana, el duque de Arión, el conde de Maza y el marqués de Villavieja.

Ha vencido el bando que capitaneaba el marqués de Viana.

La partida la han presenciado la Reina, la duquesa de San Carlos, duque de Santo Mauro, condes de Ruidón y Grove, marqués de la Torrejilla y Sres. Grinda y Balseiro.

La excursión á Moratalla.

Los Reyes llegarán á Moratalla el domingo, á la una de la tarde.

Ese mismo día será enviado á Córdoba el automóvil que utilizarán los Reyes.

Irán el lunes los Reyes hasta Córdoba y D. Alfonso revisará las tropas, montando á caballo.

Viaje del Rey á la Carraca.

CADIZ. (Viernes, noche.) De San Fernando comunican amplias noticias de los preparativos realizados para recibir mañana á Su Majestad el Rey.

Le recibirán el gobernador civil, el comandante general del apostadero, señor marqués de Arellano, y los generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la Armada, con traje de gala; el Ayuntamiento en Corporación y con maceros, presidido por el alcalde, D. Manuel Gómez Rodríguez; el alcalde de Cádiz, D. Francisco Díaz, y una Comisión del Ayuntamiento gaditano.

Una compañía de Infantería de Marina tributará honores al Monarca.

Otra compañía se encargará de conservar el orden y de prohibir la entrada del público en los andenes.

Estos serán alfombrados.

Se está levantando un arco con esta inscripción: «San Fernando á Su Majestad el Rey, en su visita al arsenal de la Carraca.—Abril de 1911.»

Don Alfonso hará el viaje de incógnito.

La visita al arsenal tiene carácter militar.

Desde la estación marchará á la Carraca, visitará las obras del dique nuevo y cuanto se relaciona con el servicio de artillería y los talleres.

Saldrá de la Carraca para la estación, y por ferrocarril emprenderá el viaje de regreso á Sevilla á las cuatro y veinte minutos de la tarde.

El alcalde y el comandante general del apostadero han conferenciado para ultimar detalles.

Con igual objeto vendrá dentro de breves momentos á Cádiz el alcalde, para conferenciar con el gobernador civil.

Preparativos.

CADIZ. (Viernes, noche.) Durante toda la noche se ha estado trabajando en el adorno de la estación y de los sitios que recorrerá el Rey.

En el interior del Arsenal, desde la entrada hasta el dique seco, cubrirán la carrera fuerzas de Infantería de los buques y la compañía de Guardias de los Arsenales.

Estarán empavesados los buques «Reina Regente», «Alvaro de Bazán», «María de Molina» y «General Concha». Estos y la batería del Arsenal harán tres salvas de 21 cañonazos al llegar el Rey á la estación, al entrar en la Carraca, y la última, al salir de la Carraca.

Alocución del alcalde.

El alcalde ha publicado una alocución, que dice así:

El viaje de nuestro Monarca tiene por objeto visitar el Arsenal de la Carraca. Su interés por examinar por sí mismo nuestra Factoría naval demuestra su propósito de estimular las iniciativas del Gobierno que aque-

lular la necesidad para que responda de manera cumplida á las necesidades de nuestra Marina.

Esta solicitud por el acrecimiento del poder marítimo de España, de cuyo fomento depende la prosperidad local, exige que el pueblo de San Fernando, respondiendo á sus tradiciones de nobleza, tribute al Monarca un recibimiento respetuoso y entusiasta, y que acuda á recibirle cerrando los establecimientos de comercio, para que puedan todos encontrarse en el patio de la estación, en la población de San Carlos y en el camino del Arsenal, itinerario que ha de seguir á la llegada y que recorre de nuevo al regresar.

Vuestro alcalde espera que al pisar el suelo de esta ciudad viva indignación el hecho de que se secuestren en la Central telefónica de Tenerife los telegramas que desde Las Palmas se dirigen á Madrid, para conocer los planes de las islas orientales al combatir en favor de la división de la provincia de Canarias, y apresurarse á desvirtuarlos.

De este hecho debe haberse dado ya cuenta el Presidente del Consejo al recibir al mismo tiempo telegramas contradictorios de los alcaldes de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

EL PLEITO CANARIO

Maniobra descubierta.

LAS PALMAS. (Viernes, noche.) Ha producido en esta ciudad viva indignación el hecho de que se secuestren en la Central telefónica de Tenerife los telegramas que desde Las Palmas se dirigen á Madrid, para conocer los planes de las islas orientales al combatir en favor de la división de la provincia de Canarias, y apresurarse á desvirtuarlos.

De este hecho debe haberse dado ya cuenta el Presidente del Consejo al recibir al mismo tiempo telegramas contradictorios de los alcaldes de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Un aniversario.

Los periódicos conmemoran hoy el aniversario de la fecha 31 de marzo de 1893, en que fueron víctimas los diputados provinciales y los compromisarios del grupo oriental de persecuciones en Santa Cruz de Tenerife.

Una numerosa Comisión de la Juventud canaria se presentó en la Delegación especial del Gobierno á pedir permiso para celebrar una manifestación pública con motivo del aniversario.

El delegado del Gobierno manifestó que acaso fuera inoportuno dicho acto, puesto que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, significándole calma los ánimos, asegurando que el Gobierno presentará muy pronto á las Cortes el proyecto resolviendo el pleito canario.

Los jóvenes expresaron criterio distinto, si bien se resignaron ante los consejos de la autoridad gubernativa.

En contra de la división.

TENERIFE. (Sábado, mañana.) Se están haciendo grandes preparativos para las manifestaciones que mañana se celebrarán en casi todos los pueblos de la provincia para protestar de la campaña en favor de la división de la provincia.

En el interior de la isla se ha iniciado un gran movimiento para secundar la actitud de la capital.

Se celebrará en el teatro Principal un gran mitin.

Las islas menores se han adherido á la campaña y organizan actos de gran resonancia.

VIAJES TRANSATLANTICOS

El «Reina María Cristina».

CADIZ. (Sábado, mañana.) Comunica por radiograma el capitán del «Reina María Cristina» que el jueves á medio día se encontraba á 525 millas de la Coruña.

Sin novedad á bordo.

CORUÑA. (Sábado, mañana.) A las siete de la mañana ha fondeado el vapor «Reina Cristina», procedente de la Habana, sin novedad.

DE CEUTA

El vapor «Everest» se pierde

Otro buque encallado.

CEUTA. (Viernes, tarde.) Desde las primeras horas del día trabajan incesantemente á los costados del vapor inglés Everest los remolcadores venidos de Gibraltar.

Extraen 3.000 toneladas de agua por hora. Llega el agua á las bocas de las escotillas, cubriendo los cilindros de las máquinas.

El Everest embistió cuando navegaba á la velocidad máxima, montando encima de una enorme piedra que abarca desde proa hasta la parte media del barco.

Presenta el casco dos grietas enormes en la proa y en el costado de babor.

Como la marejada aumenta, se cree que el buque se partirá en dos pedazos.

El capitán del puerto de Ceuta, en evitación de desgracias, ha ordenado al capitán del vapor encallado que los 22 hombres que constituyen la tripulación lo abandonaran, refugiándose en los remolcadores.

Así lo han hecho, con la excepción del capitán, dos oficiales, dos maquinistas, un contramaestre, un marinero y un camarero, que permanecen á bordo.

Probablemente los remolcadores intentarán remolcar al Everest, haciéndole embestir á la playa al objeto de aprovechar los despojos.

Tiene el vapor encallado 2.200 toneladas de mineral de hierro.

Hace veintisiete años que fué el Everest construido en Glasgow, y tres que se le hizo la carena.

Costó 3.200 libras esterlinas.

El remolcador Express, que se ocupaba en el salvamento, ha recibido orden de zarpar con rumbo á la punta de Malabata, donde ha encallado otro vapor.

ANDALUCÍA

La casa de los estudiantes.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Los estudiantes han convocado á todos sus compañeros para asistir mañana á la estación al objeto de tributar un gran recibimiento á los que vienen de Madrid para gestionar la construcción de la casa de los escolares.

Mitin revisionista.

El partido radical ha acordado la celebración de un mitin en favor de la campaña revisionista del proceso Ferrer.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

CASTILLA LA NUEVA

La Fiesta del Arbol.

CUENCA. Se ha celebrado en Peraleja la culta y simpática fiesta del árbol, superando en brillantez á la celebrada el año pasado, con asistencia de todas las autoridades, niños de ambos sexos, acompañados de sus respectivos profesores, y del vecindario en masa.

Se plantaron un centenar de árboles, pronunciando el señor alcalde un elocuente discurso alusivo al acto, siendo los escolares obsequiados por dicha autoridad con una buena y bien condimentada merienda.

CATALUÑA

El proceso Ferrer.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Ninguna noticia. Todo son comentarios.

La opinión se halla absorta y preocupada con el debate del Congreso y posibles consecuencias del mismo, lo propio que de las noticias que de Madrid vienen anunciando la crisis.

Hay gran expectación.

En los círculos políticos corren los rumores más estupendos. Anoche se dijo que determinados elementos estaban..... (Interrompe la censura.)

La expectación por lo que pueda ocurrir en Madrid es grande.

A pesar de ser día laborable, los círculos políticos están concurrendosísimos, y durante toda la mañana numeroso público ha permanecido frente á las redacciones de los periódicos para enterarse de las noticias que se reciben de Madrid y se publican en las pizarras.

Por los hijos de los naufragos.

Por mediación del obispo, los padres salesianos han recogido tres hijos de naufragos á consecuencia de los temporales pasados.

Cambio de alcalde.

Se comenta que el domingo fué destituido el alcalde liberal de Olot, habiéndose nombrado de real orden, para sustituirle, un letrouxista que fué anteriormente nombrado alcalde por el Sr. Moret.

Congreso de viniticutores.

Comunican de Reus que mañana se inaugurará el Congreso organizado por la Federación de labradores.

El objeto principal del Congreso es pedir y conseguir del Gobierno el libre derecho de importación de maderas para la construcción de pipas y bocoyes, y la prohibición de las admisiones temporales de envases del Extranjero con reducción de derechos de aduanas.

Catálogo gratis. Director: Augusto Barbosa y Evaristo del Castillo; director artístico, Olegario Junyet; primeras actrices: Elvira Fremont y Antonia Verdier.

GALICIA

Protección á la infancia.

CORUÑA. (Viernes, noche.) Se ha constituido la Junta provincial de protección á la infancia.

El acto ha revestido verdadera solemnidad. Ha ocupado la presidencia el gobernador civil, y han asistido muchas distinguidas personalidades.

Se ha acordado destinar el impuesto sobre los espectáculos á la protección de los niños y represión de la mendicidad.

Juventud republicana.

Se ha constituido la juventud republicana, y ha publicado un manifiesto proclamando la necesidad de que elementos nuevos vigoricen el partido.

VALENCIA

Una súplica.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Una Comisión del Ayuntamiento de Burgasot ha visitado al gobernador civil para suplicarle prohiba el paso por las calles de la población de la manifestación cívica que el Ayuntamiento de Valencia organiza en señal de protesta contra los fusilamientos ordenados en Silos por Cabrera.

Tiro de Pichón.

VALENCIA. (Viernes, noche.) En el Tiro de Pichón se ha concedido hoy el gran premio de Valencia, que no se pudo conceder ayer por haberse suspendido el concurso.

Ganó el premio á los 23 pichones el señor Mauricio, de Alicante.

Seguidamente se disputó, por individuos de la Sociedad, la copa de Agricultura, tomando parte en la tirada 33 escopetas, viniendo, á los 125 pichones, el Sr. Jolvati, de Alicante.

VASCONGADA

El segundo premio.

BILBAO. (Sábado, mañana.) El segundo premio de la lotería del sorteo de ayer se halla muy repartido entre gente de escasos recursos.

El billete se vendió en la administración número 1.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

MELILLA. En el salón Melilla, con las comedias Del enemigo el consejo, Los dominios blancos y Torear por lo fino, ha celebrado su beneficio el primer actor D. Juan Espantaleón, que escuchó muchos aplausos.

SAN SEBASTIAN. En el Teatro Circo se ha estrenado con buen éxito la zarzuela de Viérgol y Calleja, titulada El poeta de la vida.

La interpretación, irreplicable. Pongamos en primer lugar á la Sra. Melo, en el «pregón», á las Sras. Silvestre, Sans, Carrasco, Arriech, Camps, Fernández, y á los Sres. Lorente, Beraza, Fornes, Daroca, Carrasco y Pastor.

VALLADOLID. Se ha estrenado con buen éxito en el salón Pradera la comedia titulada La alegría de vivir.

La interpretación fué excelente. Porredón estuvo admirable de gracia y vis cómica. Muy bien la Sra. Siria en la marquesa, y la señorita Rodríguez en «la María». Natividad Ríos fué una deliciosa Alfonsina. Las señoras Rodríguez (E.) y Tejada, acertadísimas. Serano é Infiesta encarnaron con mucho arte el tío y el sobrino; Venegas hizo un buen Fernando. Y todos los demás artistas contribuyeron al perfecto conjunto.

La obra ha sido presentada con gran lujo. VALENCIA. Ha debutado en el teatro Principal la compañía cómicodramática que dirigen los primeros actores Augusto Barbosa y Evaristo del Castillo.

La lista de la compañía es la siguiente: Directores: Augusto Barbosa y Evaristo del Castillo; director artístico, Olegario Junyet; primeras actrices: Elvira Fremont y Antonia Verdier.

Actrices: María Abella, Teresa Arquer, Julia Castillo, Elvira Fremont, Juana Merly, Laura Rancé, Carmen Smith y Antonia Verdier.

Actores: Augusto Barbosa, Jaime Cabré, Evaristo Castillo, Antonio Estrems, Alfredo Mer, Bartolomé Pujol, Ramón Puigventós y Francisco María Riera. Apuntadores: José Puell, Francisco Sinca y Juan Tusell.

BUZON DE PROVINCIAS

Villagarca 26 de marzo 1911.

Tengo la desgracia, no porque lo sea, sino por serlo en este país, de ser marino mercante y á bordo de un vapor de cabotaje me hallo embarcado, haciendo constantes viajes entre el Norte de Europa y estas Rías Bajas de Galicia. Teniendo mi familia en Madrid, ¿querrá usted creer que en tres meses no ha llegado á mis manos una carta suya á su debido tiempo?

Ya recibimos el correo aquí con más tiempo que si nos halláramos en Amberes (Bélgica) y lo mismo que en Stokolmo!!!... Allí las recibo con setenta y dos horas y en Villagarca con ochenta.

No soy yo solo; el comercio se queja de lo mismo y más de una vez nos hemos tenido que detener por esta causa. Me consta que en Madrid echan las cartas á su debido tiempo.

No crea usted que esto es local; en Marín, Vigo, Pontevedra y Villagarca sucede lo mismo.

P. S. Si desea pruebas le mandaré sobres con los sellos y las mataduras con fechas clarísimas.—Rafael Zarco.

A bordo del «Laucer».

AVISOS UTILES

EL RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA

LO EVENTUAL EN LOS NEGOCIOS

Es ese elemento de azar que toda empresa humana lleva consigo. En la colocación de capitales el interés suele estar en razón directa del riesgo.

De ahí ese dilema angustiioso: ó ganancia insignificante ó inseguridad.

EL HOGAR ESPAÑOL resuelve este dilema mediante la cooperación, que pone al alcance de todos la garantía por excelencia, la hipotecaria, y un interés altamente remunerador.

La Sociedad publica periódicamente una nota explicativa y detallada de sus operaciones y correspondientes garantías, y facilita, en todo momento, á sus socios cuantos datos necesitan para conocer la marcha de la Institución.

«EL HOGAR ESPAÑOL»

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario Puerta del Sol, 9, Madrid.

Préstamos en vigor..... Ptas. 18.346.000

Tasación de los bienes hipotecados..... — 40.897.000

Fondos de reserva..... — 401.654

(127) Folletón de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÉRE

Mamzell' Rossignol

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

¡No sabéis que, más de diez veces, he desvenado este puñal para hundírmelo en el corazón!... ¡Horacio, por favor, puesto que no queréis oír nada, devolvedme la paz, la esperanza, la vida... os lo suplico!...

Isabel cayó de rodillas. Esto era ya demasiado.

Horacio se precipitó hacia ella, cogiéndola en sus brazos.

—Anda—dijo—, tú serás bien amada, por haber sufrido tanto.

Ya era tiempo de que la pobre Isabel tuviese esta felicidad.

Había llorado demasiado, como había dicho á Horacio.

Desde el día en que el tío Grivet había venido á imponerle las condiciones de los Compañeros de la Guitarra, había empezado su suplicio.

De esto hacía ya trece meses!

Esperando ocultar al marqués la vergüenza de que se había cubierto el barón, no había querido decirle nada del trato en

que había consentido con el cuchillo puesto en la garganta.

¡Cuánto sangraba su corazón!

Entonces era el momento en que Horacio se mostraba más tierno y solícito, el momento en que ella misma, ignorando las obligaciones que había contraído para con él, lo amaba con toda la fuerza de su alma.

De un día á otro, aquella ardiente confesión se iba á escapar de sus labios; dentro de algunos meses, en algunos días, iban ya á unirse... y, bruscamente, había sido necesario decir adiós á este hermoso sueño.

Para no verse en la precisión de dar explicaciones imposibles, se había visto obligada á aplazar por un año el momento en que el marqués pidiera su mano.

Y para impedir que estallase el amor de Horacio había tenido que imponer silencio á los latidos de su corazón, afectando una glacial indiferencia, ahogando las palabras que acudían á sus labios y los sollozos que esta horrible comedia producía en ella.

¡Su presidio no hacía más que empezar! ¿Qué pasó en ella cuando, al cabo de algunos meses, se percibió de que aquella frialdad había dado su fruto?

Horacio no era ya el mismo. No trataba de combatir contra la desdichosa altivez con que la joven se había acorazado. El fuego de sus miradas se apagaba, la expresión de su sonrisa no era la misma, sus palabras no tenían el mismo calor ni la persuasiva elocuencia de otro tiempo.

El, á su vez, se volvió rígido y acompañado. Sus visitas eran cada día menos fre-

cuentes. A la familiaridad de los pasados días había sucedido la cortesía más exquisita, pero también más desconsoladora.

La infortunada Isabel asistía, hora por hora, al naufragio de su amor, que ella misma había preparado.

Comprendía que Horacio se alejaba de ella y no podía gritarle:

—Te engañas! ¡Yo te amé, te amo aún y te amaré siempre!

¡De cuántas lamentables escenas fué testigo la solitaria alcoba de la pobre niña, cuando, después de separarse de los Compañeros de la Guitarra, al entrar en su casa, se encontraba sola con sus recuerdos y sus penas! Cuando pensaba en la desconsoladora perspectiva de seguir durante meses enteros la intolerable vida que llevaba, ardientes lágrimas se escapaban de sus hermosos ojos azules y su corazón se ahogaba reprimiendo sus sollozos.

Había tenido que mentir á su padre, como había mentido á Horacio.

Para encubrir con un plausible pretexto las salidas matinales á que la condenaba su nueva existencia, había ido á ver á varias amigas de su madre, que habían fundado un centro de beneficencia.

Después de haber obtenido el favor de hacer figurar su nombre en la lista de las señoras patronas, se había puesto en busca de una habitación, encontrando una guardilla en el piso sexto de la misma casa en que existía su Asociación, alquilándola y amueblándola modestamente para guardar las apariencias.

Allí era á donde iba cada dos días, por

la mañana, para vestir el traje de Mamzell' Rossignol, antes de ir al Trou-Regent.

El señor de Cornalis se ocupaba muy poco de su hija; pero, si por casualidad lo hubiese hecho, habría admirado el caritativo celo que la hacía levantar á las cinco de la mañana con viento, barro, nieve, lluvia ó sol.

¿Qué habría dicho si hubiera sabido el objeto que guiaba á la infortunada Isabel en esta piadosa y repugnante peregrinación?

En medio del inmenso dolor que la consumía, casi se alegraba, viendo la facilidad con que había vencido todos los obstáculos que al principio le habían parecido infranqueables.

Hacía ya un año, en efecto, que ni una sola vez había faltado á sus compromisos y no se había despertado ninguna sospecha.

Su año de galeras había transcurrido y ya iba á ser libre; ya redimido el honor de su nombre y esperaba atraer hacia sí al que había conseguido alejar tan bien, cuando una fatal casualidad le puso delante de Horacio.

¿Le dejaría perecer á manos de aquellos miserables? Su amor, aunque ella había hecho por contrariarlo, ¿no hablaba más alto que su razón en presencia de la suerte que esperaba al que no había dejado de amar?

Ella había adivinado que los Compañeros de la Guitarra eran algo más que simples músicos ambulantes y no se le ocultaba el peligro que corría Horacio entre aquellos pájaros de presa.

No vaciló un momento, y sin que él lo supiese, se sacrificó por rescatar su vida.

¡Desilusión cruel! El día en que imaginaba haber reconquistado su honor y su libertad se encontraba atada por tres meses más á la cadena de que ya se creía libre.

Cuando algunos días después se encontró frente al marqués en las inmediaciones del Trou-Regent, Isabel se creyó perdida. Pero Isabel no era una mujer débil, y sabía afrontar las horas que reclamaban energía y presencia de espíritu.

Por lo que ha hecho se ha podido juzgar. Al ver á Horacio comprendió perfectamente que sólo podía salvarla una gran sangre fría.

A pesar de los terrores que la hacían temblar de pies á cabeza, tuvo fuerza para reírse en las narices del marqués cuando éste le saludó con el nombre de Isabel.

No le fué posible, es verdad, ocultar completamente sus terrores; pero la excepcional situación en que se encontraba lo justificaba de una manera suficiente para que no tuviese necesidad de buscarles ninguna otra excusa.

Supo desconcertar á Horacio, consiguiendo desorientarle y engañarle completamente.

Cuando le vió después tan encarnizado en la persecución de Mamzell' Rossignol, como ya no era á Isabel á quien se dirigía, adquirió confianza.

Por muy atrevido que fuese el marqués, creía poderle hacer esperar hasta que expirase el plazo de los tres meses.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
1 de abril de 1861.

En virtud de la crisis por que nuestra isla de Cuba está pasando, con motivo de la situación de los Estados Unidos, la digna autoridad superior de nuestras Antillas trataba de adoptar medidas reparadoras, como la de bajar los derechos de importación de la harina de trigo, el arroz, el maíz y su harina y otros artículos.

El ministro de Inglaterra en Madrid, mister Buchanan, saldrá para su país en la semana actual.

Al propio tiempo llegará á esta corte su sucesor, sir J. Crampton.

Parece que anteanoche fué robada la Caja de la fábrica nacional del sello, llevándose los laurones sobre 12.000 duros que contenía.

Dícese que los cacos se introdujeron por la alcantarilla, y que hicieron con tal acierto una mina en dirección del local en que se hallaba la Caja, que abrieron un boquete, por el que pueden entrar y salir dos hombres, inmediato al sitio que ocupaba el arcón de hierro en que se custodiaban los caudales robados.

Dícese por *El Reino* de anoche que se proyecta una nueva organización en nuestra Artillería, y se propone el que en lugar de los departamentos que hoy se conocen haya tantas Comandancias generales como distritos militares.

También parece que se establecerán centros de instrucción, polígonos para escuelas de tiro y se hará un separación en la artillería en los ramos industrial y militar.

La *Regeneración* denuncia esta noche la existencia en Gibraltar de una Sociedad bíblica, presidida por un distinguido militar, con el encargo especial de *comprar conciencias y hacer prosélitos en la Península*.

Según *La Regeneración*, el juramento que la Sociedad exige á los renegados es terrible. Juran por su honor ser eternos enemigos del Papa y de la Reina de España, y pisan, delante de muchos testigos, una cruz y una corona de Castilla, colocada sobre un retrato de doña Isabel II.

Las modas de primavera apenas se han fijado; pero ya se dice que alternarán el tafetán y el moaré con los tejidos de lana y seda, sobre los que abundará la pasamanería y los azabaches.

Dícese que los vestidos se llevarán con mucho vuelo, casi lisos por delante y con muchos pliegues desde la cadera atrás.

Créese que dominarán los cuerpos redondos, ya cerrados, ya ligeramente escotados, y que las mangas se llevarán anchas y abiertas.

Parece que positivamente existen activas negociaciones para una completa inteligencia entre Turín y las Tullerías respecto á la cuestión de Roma, y que el pensamiento es que tropas italianas compartan más ó menos pronto la guarnición de Roma con el Ejército francés.

Compañía Nacional

Los mejores chocolates y pastas para sopa.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Cádiz y el juez de instrucción de Arcos de la Frontera.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Santiago Berdejo Barrio del resto de la pena que le falta por cumplir.

—Otro conmutando la pena de diez años de prisión mayor, impuesta á José Antonio Brazo Ruiz, por la de seis años de prisión correccional.

—Real orden prorrogando por tres meses el plazo señalado á los ayudantes del Cuerpo de Prisioneros, nombrados provisionalmente subdirectores de tercera clase, para practicar el examen de aptitud prevenido.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando el concurso celebrado para el arrendamiento de locales con destino á la instalación del Gobierno civil de la provincia de Burgos y todas sus dependencias.

—Otro aprobando la proposición hecha de un edificio con destino á la instalación del Gobierno civil de la provincia de Huesca, con todas sus oficinas y dependencias.

—Otro concediendo el título de villa al pueblo de Llinás del Vallés, provincia de Barcelona.

—Otro promoviendo al empleo de inspector general, jefe de la sección del Cuerpo de Telégrafos, á D. Calixto Begué y Rodrigo.

—Otro ídem ídem de inspector del Cuerpo de Telégrafos á D. Emilio Chauhié y Fernández de la Riva.

—Otro ídem ídem de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Daniel García y Villarret.

FOMENTO.—Real decreto (rectificado) nombrando oficial tercero de la secretaria de este ministerio á D. Luis Pedrajas y Sánchez Ocaña.

—Real orden disponiendo se oiga á las Juntas sindicales de los Colegios de Corredores de Comercio y á las Cámaras oficiales de Comercio sobre lo dispuesto en el art. 4.º de la ley de 27 de diciembre último.

HACIENDA.—Real orden declarando que

el término medio del cambio de francos en el mes actual, ha sido el de 8,42 por 100.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Hacienda.*—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concediendo un plazo de sesenta días para la presentación de proyectos para construcción del ferrocarril de Salamanca á Ledesma.

—Citando á D. Joaquín Angolotti y Mesa, ó á sus herederos, peticionario del ferrocarril de vía normal de la Encina á Alcantarilla.

RIVAS GARCIA

Galletas inglesas y francesas. La Casa mejor surtida. Pellicos, 10 y 12.

DIMISION COLECTIVA

Los redactores de "España Nueva,"

Sr. D. Leopoldo Romeo.

Mi querido amigo y compañero: Desde hace días viene comentándose la actitud de los redactores de *España Nueva*. Nada hemos querido expresar en público acerca de esto, por que en la visita que hicimos el 24 al Sr. Soriano para comunicarle nuestra dimisión colectiva, se le ofreció que los dimisionarios continuarían prestando sus servicios al periódico durante algunos días, para facilitar el nombramiento de sustitutos. Hoy, en nombre de mis compañeros, y considerando cumplida ya la promesa, he dirigido una carta al Sr. Soriano, noticiándole que, á partir de esta fecha, dejamos de pertenecer definitivamente á *España Nueva* 19 compañeros de los 21 que constituían su Redacción, y cuyas dimisiones, firmadas, obran en poder mío.

Nuestra gran independencia nos ha movido á adoptar esta resolución, que no puede producir extrañeza á cuantos nos conocen.

Rogándole dé publicidad á la presente carta, me complazco en reiterarle, á nombre de todos mis compañeros, el testimonio de nuestra amistad.

AUGUSTO VIVERO.

31-3-11.

Leche de la Montaña

Bajo la inspección diaria del Laborat.º Municipal. Pr.º, 60 cént. litro. Avisos, Paz, 19.

EJERCITO Y ARMADA

Se concede cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, al médico mayor D. Diego Naranjo.

—Se han concedido seis meses de licencia para el Extranjero al primer teniente de Infantería D. Emilio Martín Criado.

—Se autoriza para disfrutar la licencia de Semana Santa en el Extranjero al segundo teniente, alumno de Artillería, D. Luis Eloorriaga.

—Han sido declarados aptos para el ascenso los comandantes de la Guardia civil don Gregorio Contreras y D. Bernardo Cova.

—Se concede licencia matrimonial á los primeros tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Francisco Rodríguez Urbano y D. Julio Inigo Bravo.

—Pasa á reemplazo el comandante de Estado Mayor D. Angel Martínez Acheval.

—Se concede gratificación de efectividad á los capellanes segundos D. Basilio Pérez y D. Manuel Isaac Coli.

—Idem á varios primeros tenientes de Infantería, cuya relación se publicará mañana.

—Ha fallecido en Burgos el capitán de Artillería del 3.º Montado D. Manuel de la Dehesa.

—Mañana publicará el *Diario Oficial* los ascensos correspondientes á Artillería y Caballería. En la primera de dichas armas ascienden: á coronel, el teniente coronel don Ricardo Sánchez y Calatayud; á teniente coronel, el comandante D. Francisco Sierra y del Real; á comandantes, los capitanes don Manuel de la Dehesa y D. Antonio Pérez Martín, y á capitanes, los primeros tenientes don Manuel Ortiz de Landaruri y García y don Luis Escassi y Osuna.

En Caballería ascienden: á teniente coronel, el comandante D. Salvador González Molina; á comandantes, los capitanes D. Lucas Valle Pizá, D. Indalecio Vázquez Gamber y D. Antonio Espinosa Gamber, y á capitanes, los primeros tenientes D. Emilio Picazo Colls, D. José Pérez y Olea y D. José Bartolomé y Bartolomé.

A.

Servicio de la plaza para el 2 de abril.
Parada: Segundo batallón del Rey.
Jefe de parada: Señor coronel de Estado Mayor, D. Manuel Agar Cincunegui.

Imaginería de ídem: Señor coronel de Covadonga, D. Luis Fridrich y Domec.

Guardia del Real Palacio: Rey, dos piezas del 2.º Montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Asturias, D. Eugenio de Leyva Basabrá.

Imaginería de ídem: Señor teniente coronel del 2.º Montado, D. José Aimerich Muriel.

Visita de Hospital: Segundo capitán de las Navas.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán del 2.º Montado.

Camisería Especial

Camisas para frac y smoking.
CASA ONDATEGUI.—MONTERA, 36

SANIDAD DEL CAMPO

El paludismo en España

Una brillante conferencia que dió ayer tarde en el Ateneo el doctor D. José Suárez de Figueroa nos ha hecho recordar el vergonzoso abandono en que se encuentra el estudio del paludismo en España. Parece como si no nos interesara; no tenemos de él ni aun siquiera una estadística verdadera.

Aproximadamente, por datos incompletos del Instituto Geográfico y Estadístico y de los Boletines de Sanidad, se sabe que la mortalidad oscila entre 2.600 y 8.000 personas, mientras que la morbilidad no sobrepasa de 187.345, cifra realmente muy baja y grrónea, comparada con las primeras (1).

Esto debiera ser bastante para preocuparnos; pero como si no...

El año 1900 se promulgó una ley encargando á la Real Academia de Medicina, con el concurso de la Dirección general de Sanidad, del estudio y extinción del paludismo, y hasta la fecha sólo se ha redactado por la ilustre corporación un luminoso *Cuestionario*, eso sí, sin que se haya tocado otro resultado práctico que el... aumento de la citada plaga en todos los focos permanentes, y especialmente en los de Extremadura, Cataluña, Andalucía, Valencia, Alicante, Murcia, Salamanca y Toledo. En Cataluña sobre todo, merced principalmente al cultivo del arroz, se recrudecieron con mayor intensidad estas formas de fiebres, casi desaparecidas ya en 1838, cuando el Gobierno prohibió este cultivo.

Hay comarcas, conocidas con los nombres de cuenca de Tremp, valle de Ager, Bajo Ampurdán, comarca de Tortosa, llano de Bagés, Segriá, camp de Tarragona, llano de Urgel, Panadés, llano de Llobregat, llano de Lérida, etc., que reclaman cuanto antes pronto y vigorosos auxilios. Precisan el saneamiento del suelo; obra en la que han de intervenir el ingeniero y el médico: éste para inspeccionar y denunciar, y aquél para asegurar la evacuación rápida de las aguas de la superficie por la regularización de las alcantarillas, de los arroyos, de las márgenes de los ríos, impidiendo los estancamientos, la desecación ó evacuación rápida del agua de los pantanos, etc.

Las riberas del Plata, en Río Janeiro, cuando estaban en poder de los jesuitas, constituían, por su cultivo y saneamiento, terrenos de inmenso valor, verdaderos jardines salubres; más tarde, con la expulsión de la Orden, quedaron solos, abandonados, y hoy, sobre ser improductivos y de ningún valor, resultan focos de paludismo tremendos.

Asociada, pues, la labor del médico con la del ingeniero agrónomo, se han de conseguir muy buenos resultados. En Italia, en la India inglesa, en Servia y hasta en Bulgaria, la «ley de cultivos» (ministerio de Agricultura) y la de «quinización» (ministerio de Hacienda) han rebajado las cifras de mortalidad y morbilidad del paludismo á un 10 por 100 de las anteriores á dicha legislación, dictadas después de un período de inspección é investigación científicas bien dirigidas.

Ahora en España... más vale tarde que nunca—parece que nos vamos á ocupar ya también de semejantes asuntos; se ha creado recientemente el Cuerpo de Higiene del Campo, y á él le incumbe todo esto.

Muchos le critican sin saber que existe en casi todos los países y sin sospechar tampoco su importancia, que es mucha, y no sólo desde el punto de vista del paludismo, sino también del de la fiebre tifoidea y el cólera.

Respecto á este último, hay siete focos actualmente en Europa que no pueden preocuparla tanto como á España, porque en casi todas las naciones los trabajos hidráulicos, las obras para el saneamiento de las aguas potables, para impedir ó evitar su contaminación, en una palabra, para detener la propagación de la epidemia, están hechos en gran parte por los ministerios de Agricultura é Inspecciones sanitarias respectivas á dichos ministerios adscritas. Y no hablémos de Alemania, Inglaterra, Francia (2) y las grandes Potencias; fijémosnos, por ejemplo, en lo hecho sólo en Bélgica, después de la minuciosa y notable investigación—de 1902 á 1906—dirigida por el doctor André, inspector general de Sanidad del ministerio de Agricultura.

El resultado ha sido admirable. ¿No se puede obtener uno, siquiera sea parecido, en España?...

DR. EDUARDO G. GEREDA

(1) Según nuestros cálculos, quedándonos muy cortos, por paludismo pierden los obreros del campo más de 16 millones de días de trabajo, lo que supone también un enorme quebranto de la economía nacional.

(2) El presupuesto del ministerio de Agricultura de Francia, solamente para el capítulo especial de «Subvenciones para investigaciones científicas de las aguas potables», tiene consignada mayor suma que la total destinada para la Inspección de Sanidad del Campo en el actual presupuesto del ministerio de Fomento de España.

DOS APACHES DETENIDOS

Los apaches que eligieron la villa y corte como refugio y campo de operaciones no han acertado.

Desde que la Policía recibió noticias de que algunos apaches habían llegado á Madrid, no ha interrumpido sus pesquisas, que se ven coronadas por el éxito.

Hace pocos días cayó un apache en poder de la Policía.

Los agentes Sres. López, Ronda y García, enterados de las correrías de una pareja sospechosa, se decidieron sorprenderla anoche, cuando en un restaurant de la calle de la Aduana, reunidos en el más dulce optimismo, servoreaban la taza de café.

Ella, Antoinette Pain, es una gentil damisela, ataviada lujosamente.

Su vestir es llamativo: un gran sombrero con plumas blancas, largas pieles enroscadas á su cuello y un monumental manguito para ocultar las cuidadas y blancas manos, cubiertas de brillantes.

Mademoiselle Antoinette es una *gentille femme*, como dirían sus compatriotas.

Charles Auguste Douillac es el compañero, un tipo bien vestido, de fuerte complexión, y en cuyo rostro brillan unos ojos que miran fieramente.

En el antebrazo derecho ostenta un tatuaje que representa una maceta, coronada por rosas monumentales.

Charles y Antoinette llegaron á Madrid hace ya algún tiempo, procedentes de Portugal.

En Tolón, donde Charles desempeñó su oficio de cocinero, se conocieron, y desde entonces viajan juntos.

Después de reconocidos pasaron á ocupar un sitio en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

El comandante de Marina de Algeciras dice que el vapor inglés *Evarest*, varado ayer tarde en la Loja de la Almina, cargado de mineral, tiene inutilizadas las bodegas y las máquinas, dudándose de salvarle por dos vapores que le auxilian, dada la importancia de la avería.

—Nombrando ayudante de Marina de Ayuntamiento al teniente de navío de primera don Otón Sánchez Vizcaña, en relevo del oficial de la escala de tierra D. Manuel Ramírez de Cartagena.

—Disponiendo que el capitán de navío de primera D. Dimas Regalado se traslade á Ferrol para desempeñar comisión de servicio.

—Idem que el teniente de navío de primera D. José Quintas sea reconocido en el Apostadero de Cartagena para el ascenso en su empleo inmediato, sin que esto tenga carácter de generalidad.

—Ascendiendo á teniente de navío al alférez D. Juan Fiol de la Torre, por antigüedad.

Movimiento de buques.

Salió del varadero de La Carraca el *Orión*. Han fondeado: en Santa Cruz de la Palma, el *Infanta Isabel*, y en Pasages, el *MacMahon*.

TEATRO REAL

Orquesta Sinfónica de Madrid

El domingo 2 de abril, á las nueve de la noche, se celebrará el segundo concierto de abono, bajo la dirección del maestro Arbós, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—1.º *Don Juan*, poema sinfónico (op. 20); Strauss.—2.º *Nápoles*; Charpentier.—3.º *El buque fantasma* (obertura); Wagner.

Segunda parte.—*Séptima sinfonia en la op. 92*.—I, poco sostenuto, vivace; II, allegretto; III, presto (scherzo); IV, allegro con brio.—Beethoven.

Tercera parte.—1.º *Sinfonia incompleta en si menor*.—I, allegro moderato; II, andante con moto; Schubert.—2.º *Suite en si menor*, para flauta é instrumentos de arco.—I, obertura; II, polonesa; III, badinière (solistas, D. Francisco González); J. S. Bach.—3.º *Los maestros cantores*, preludio, Wagner.

SOLEMNIDAD CIENTIFICA

La Exposición de Higiene de Dresde

Una de las Exposiciones más importantes para la vida humana y para toda clase de conocimientos, industrias y adelantos, relacionados así con la salud pública como con la de los individuos, es la que se va á celebrar en Dresde, cultísima capital del reino de Sajonia, durante los meses de mayo á octubre del año actual.

El acontecimiento promete figurar entre los primeros de su género, y por consiguiente, será origen de concurrencia y estudios extraordinarios, proporcionados al interés que pone Alemania en su organización y á los preparativos con que viene procurando asegurar su éxito. Puede afirmarse que pocas Exposiciones habrán logrado atesorar tantas supremas enseñanzas como tendrá ésta, ni que interesen más á la administración pública de los pueblos, á los individuos profesionales y científicos que se ocupan en la formación y defensa de razas sanas y vigorosas, y á la serie innumerable de industrias y de nobles esfuerzos encaminados á la obra de mejorar la vida, acrecer su potencia y bienestar, y disminuir en los pueblos esa ruina de las energías y de los goces más legítimos que suponen las enfermedades y la muerte prematura.

España no puede estar mejor representada. Ha sido nombrado comisario regio D. Angel Pulido y delegado del Gobierno el director de nuestro Laboratorio Municipal D. César Chicote. Ya han comenzado sus trabajos estos distinguidos hombres de ciencia, y dentro de muy pocos días se sabe que estará ya terminado el pabellón destinado á nuestra nación, de 250 metros cuadrados; en uno de los sitios más bellos del Gran Jardín Real, que ha cedido para eso la Casa Real de Sajonia, al lado de los pabellones de otros pueblos tan significados como Francia, Rusia, Austria, Suiza, Japón, China, Brasil y México.

La Exposición comprenderá cinco secciones: científica, histórica, popular, deportiva é industrial, y en ellas tendrán acogida cuantos estudios, organizaciones y productos se relacionen con la salud y los medios de fortalecerla.

LOS PROYECTOS DE AZNAR

La reorganización del Ejército

V

Comienzan las bases por el reclutamiento, exponiendo la idea justa de formarlo en consecuencia con las necesidades militares de España y para utilizar la mayor capacidad en hombres que sea posible. Como la ley en que se han de desarrollar estos principios fundamentales de la reorganización militar, se halla á discusión en las Cortes, parece lógico pensar que esta primera parte del programa reorganizador se cumplirá en plazo no lejano, á pesar de la obstrucción que se le presenta y del poco deseo que parece demostrarse en su aprobación.

Sin embargo, algo hemos de decir acerca de tal punto, pues nos parece de verdadera importancia el aumento de años en la duración del servicio y su división en las tres situaciones de activo, reserva y territorial.

Si el Ejército activo ha de ser la escuela permanente en que se formen los soldados, y las necesidades de la guerra moderna exigen los numerosos contingentes de hombres que todos sabemos, justo es que por las filas pase el mayor número de individuos sujetos al servicio militar.

Otro punto que en ella se ataca y que es de verdadera trascendencia, por la justicia que encierra y el mejoramiento que viene á producir, por cuanto afecta á la organización, es la creación de los depósitos de los Cuerpos, complementos necesarios de toda buena organización. En casi todas las naciones existen con un carácter aproximado al que por lo que se conoce, piensa dárseles entre nosotros.

De este modo, los primeros, segundos y terceros batallones contarán con el personal de los tres primeros años de servicio instruido, que haya pasado por las filas, bien permanentemente, bien para recibir instrucción.

La primera reserva parece ser que se agrupará en los Depósitos, así como los individuos sobrantes de las tres unidades (caso de haberlos), con la debida separación, obteniéndose por tal procedimiento una medida justa, como es aquella de que no vaya á campaña un solo hombre de la primera reserva, sin que antes lo hayan verificado todos los del servicio activo.

Y esto es más justo de alabar cuanto que, según se dice en el repetido folleto, los Depósitos dependerán de los jefes de Cuerpo y subvenderán al reemplazo de bajas, etc., sin que tenga que intervenir para nada en detalles dilatorios é impropios de la celeridad con que se ha de atender á tales menesteres el Poder central. Claro, y esto no se le ocultará al general Aznar, que, por el momento, esta obra no podrá responder al fin que se desea con todo el éxito que debe esperarse, por la carencia de contingentes instruidos; pero en el transcurso de poco tiempo se podrá conseguir, por aquellos medios que el ministro indica en el proyecto de ley que se discute y con los medios pecuniarios que se determinan, y que entendemos suficientes.

Lo cierto es que entre esta distribución individual, bien definida y propia á la mejor organización y movilización, y entre el agrupamiento enorme de los reclutas en los Depósitos de las zonas, existe una diferencia grande á favor de lo que se propone. Hoy todo entorpece la rapidez de las operaciones de movilización, y cuesta al Estado, con la diversidad de transportes, una suma respetable el concentrar primero en las zonas los individuos y luego destinarlos á Cuerpo. En lo porvenir, esto se evita en su doble aspecto ventajoso, con el destino definitivo á un Cuerpo determinado. Nos parece bien esta medida, y si por el pronto, como hemos dicho, no se tocan sus resultados prácticos, en su día se verán los beneficios que todos, aun los más opuestos á ella por sistema, los entienden provechosos y lógicos.

Siempre se ha debatido á favor, la conveniencia de que el soldado desde que entra en filas y dura su vida activa militar sepa en todo momento que el regimiento á que pertenece lo cuenta como presente en las listas de revista, para todos cuantos empeños guerreros tenga que realizar por interés y engrandecimiento de la Patria.

Se esboza también en esta parte la necesidad urgente de crear como estímulo de ambiciones legítimas, y como medio de sostener el fuego sagrado de la institución militar, con economías para el Estado y desarrollo de ambiente moral, la oficialidad gratuita de complemento en los empleos de subalternos.

Sólo aplausos merece esta medida de extensión, que traerá al Ejército y al país beneficios sin cuento.

Entrase después en consideraciones sobre la conveniencia de aceptar, dentro de la organización actual de Cuerpos de Ejército, el tipo divisionario, tipo que es muy aceptable entre nosotros por necesidades económicas y de organización.

Siempre que hemos emprendido alguna empresa guerrera, siempre que hemos acudido á la organización de tipos mixtos de combate, que, existiendo de antemano organizados, llevan en sí la ventaja de no tener que recurrir á organizaciones momentáneas que tan malos frutos nos dieron.

Esta orientación es conveniente y práctica, es una orientación que, cumpliéndose por todos los sucesores del general Aznar, nos ha de proporcionar un Ejército en condiciones de responder á su finalidad.

VINICIO.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito chantilly en pasteles, cajitas y postres se vende en Monterá, 12, «LA INDIA».
Chocolates, leche, flanes, natillas, fiambrés, té, licores y cervezas.
CASA DE MODA

ORDEN BOTIJIL

Fiestas de abril en Murcia

A pasos de gigante se acerca, hermanos de nuestra alma, el momento histórico en que la corporación más grandiosa, respetable, tranquila y patriótica que en la coronada villa se fundara, ha de ponerse en movimiento para llegar triunfal y fraternalmente en la mañana del 12 del actual á la hospitalaria ciudad de Murcia...

Verdaderamente que alguno de vosotros, sin querer faltarnos lo más mínimo, habréis de decir muy bajito (para que Nos no lo oigamos) estas ó parecidas frases «¿Pero este «Nos» de nuestros pecados, para qué repetirá detalles de las suntuosas procesiones de la Semana Santa en Murcia? ¿Acaso no nos ha saturado ya de noticias de este género en anteriores años? ¿Este «Nos» es un «machaca»? ¿Desgraciados de aquellos que así á Nos cariñosamente censuren!

Por ventura, hermanos de nuestras visceras, no recordáis que cuando la atmósfera está amenazando una nevada los alcaldes presidentes de Madrid invitan ó mandan á sus administrados, por medio de bandos, que se preparen á limpiar las calles del agua convertida, al parecer, en algodón?

Y este bando ó bandos no dicen siempre lo mismo, con ligeras variantes?

El bando disponiendo que los perros lleven bozal, para evitar las consecuencias de la hidrofobia, ¿habrá ciudadano que lo ignore? Y, sin embargo, todos los años se repite y se reproducirán todos los bandos casi con las mismas palabras, para que nadie se considere analfabeto, por decirlo así, en cuanto con las disposiciones de la autoridad se relaciona.

Y la razón de la reprise descansa en que se hace necesario refrescar la memoria, y además en que las generaciones se renuevan, y hay que iniciarlas en lo que tienen obligación de saber.

Disparado este exordio, prólogo ó prefacio, Nos empezaremos á reseñar, siquiera sea cinematográficamente, las procesiones que podréis presenciar y admirar desde el Miércoles Santo, en que la peregrinación habrá de llegar á Murcia, hasta el Viernes Santo inclusivo.

La primera procesión que presenciaremos será la que habrá de celebrarse el referido Miércoles Santo, á las cinco de la tarde, costeada por la Cofradía del Cristo de la Sangre.

«¡Hay que ver!» (como ahora en los barrios bajos y hasta en los altos se dice) el lujo y aparato con que se presenta la comitiva que á Nos ocupa, la cual luce los siguientes y preciosos pasos: «La Samaritana», «El Lavatorio», «La Negación de San Pedro», en cuyo grupo se presentará un enorme gallo, que anualmente se renueva, y que adquiere y manda disecar, claro está que después de muerto (el gallo, se entiende) el cofrade don Antonio García, cuya ave, ó mejor dicho, otra semejante fué la que, según sabéis, cantó antes de que San Pedro negase por tres veces á Jesús.

Nos, por el afán de expresarnos, nos hacemos un lío ó un taco.

Al paso de la «Negación», seguirán «El Tribunal de Herodes», «El Pretorio», «Las hijas de Jerusalén», «El Cristo de la Sangre», «San Juan Evangelista» y «La Dolorosa», de la que es mayordomo el rico industrial Sr. Ruiz Funes.

¡Hay que ver!, repetimos, el efecto grandioso y sorprendente que el conjunto de la comitiva ofrece, con sus mil nazarenos colorados, los centenares de luces que iluminan la carrera, las diversas luces que, encerradas en caprichosas bombas de cristal y colocadas artísticamente sobre los tronos en los que descansan las esculturas, y sobre todo, el aspecto aumenta en belleza, si desde la Alameda veis pasar la procesión por el puente, al regresar al templo del Carmen.

El presidente de tan lujosa Hermandad es el rico propietario y senador del Reino don Joaquín García y García.

Durante el Jueves Santo, Nos os aconsejamos vayáis por la mañana á los oficios de la Catedral, y por la tarde os invitamos á que visitéis los Sagrarios de todas las iglesias, en la seguridad de que os habrán de sorprender los monumentos, especialmente el de la Catedral.

Procurad no faltar á la caída de la tarde á la plaza de Nuestro Padre Jesús, en donde veréis varios grupos de huertanos entonar hermosos cánticos relacionados con la Pasión del Señor, á los cuales se les denomina bajo el título de «Correlativas».

Por la noche, no faltéis tampoco al «Miserere» de la Catedral, porque resultará solemnísimo.

La segunda procesión que podréis admirar es la llamada de «Nuestro Padre Jesús», que saldrá el Viernes Santo, á las seis de la mañana de su santuario, sito en la plaza de su nombre.

Esta procesión es grandiosa, admirable é imposible de reseñar, pues en ella se ostentan como joyas inapreciables del arte escultórico las obras del inmortal Salzillo, y son dichas joyas los Pasos de «La Cena», «La Oración del Huerto», en cuyo Paso brilla radiante de belleza el siempre estudiado y jamás comprendido «Ángel», que conforta á Jesús y de cuya escultura es entusiasta mayordomo el acaudalado propietario D. Mariano Vergara, marqués de Alede.

Seguirá á tan notabilísimo grupo el del «Beso de Judas», cuya copia, costeada por nuestro hermano en la «Orden Botijil», el acaudalado propietario D. Eugenio Alonso, es llevada, desde hace tres años, en la procesión del «Santo Entierro», en Madrid.

Después marcharán los Pasos «Los Azotes á la Columna», «La Verónica» y «La Caida», éste también reproducido por encargo y á expensas de nuestro mencionado cofrade en la

«Orden», Eugenio Alonso, y cuyo trabajo escultórico es llevado en la procesión del «Santo Entierro», en esta corte, desde el año último; y, finalmente, «Nuestro Padre Jesús», «San Juan Evangelista» y la «Dolorosa».

En esta procesión forman más de dos mil nazarenos, que lucen túnicas moradas, los cuales van cargados con enormes cruces y de muchos kilogramos de caramelos de grandes dimensiones, y que á medida que van distribuyéndolos entre sus deudos y amigos que ven en la carrera, van reponiendo la golosina en los sitios que de antemano tienen designados.

Y ahora sí que encaja como anillo al dedo un poquito de

Meditación.

De cruces y caramelos van cargados los huertanos, y adornadas van con flores, su hermosura pregonando, las odaliscas murcianas, que, sin querer ni intentarlo, hacen perder la chaveta al que se crea más casto; por lo cual se hace preciso que todos, de vez en cuando, y si no, de cuando en vez, cuando sea necesario bajemos la vista al suelo para no caer en pecado.

Por la tarde, á las dos, no faltéis al ejercicio de la Ultima Palabra, que tiene lugar en una iglesia (no recordamos el nombre), adonde acuden numerosos gitanos y gitanas con sus hijos, y veréis y hasta escucharéis un concierto de bofetadas que aquellos descargan sobre sus «churumbelos» en el instante en que se da por muerto al Salvador.

Al anoecer, «¡hay que ver!», repetiremos á una y millones de veces, ya que la frase está de moda, la procesión del «Santo Entierro», de la que forma parte el personal más florido de Murcia, presidida por el gobernador civil y el alcalde presidente del Ayuntamiento.

El Sábado Santo, no dejéis de visitar la Catedral y presenciad todos los oficios, y al llegar el «Gloria», escucharéis el magnífico órgano, recientemente restaurado, cuyo grandioso instrumento halláase reconocido como uno de los del orbe católico más notables.

Exaltación final.

¡Adiós, hermanos nuestros, que la «Orden» viva, y quienes la protegen con alma y vida! Los querubines, en el cielo la ensalzan.

MESTRE MARTINEZ.

Agua de Solares

Insustituible para mesa.

NOTAS MUSICALES

Asociación Wagneriana.

La feliz iniciativa de unos cuantos, entre ellos principalmente Manuel Cendra y Fernando Gaisse, y el entusiasmo de muchos van á hacer que en Madrid exista una Asociación dedicada por completo á ensalzar y tributar los homenajes que se merece el gran Ricardo Wagner.

Para tratar de la constitución de la Sociedad, leer los estatutos y nombrar la Junta directiva se reunieron, en gran número, los adheridos, siendo insuficiente el local donde primeramente se congregaron, y pasando luego al patio de butacas del teatro Real.

Con gran entusiasmo se aprobó el reglamento y se oyó la lectura de los propósitos de la nueva Asociación musical, entre los que entran el dar conciertos, editar guías, traducciones, etc., de las óperas de Wagner, publicar revistas, subvencionar viajes á Alemania; en suma, aprontar gran número de facilidades para que la obra de Wagner se extienda cada vez más.

La Junta directiva quedó constituida del siguiente modo:

Presidente, duque de Alba; vicepresidente, D. Valentín de Arín; secretario, D. Manuel de Cendra; bibliotecario, D. M. Manrique de Lara; tesorero, D. Rafael Ramos; vocales, D. Arturo Saco del Valle, D. Conrado del Campo, D. Eduardo de Laiglesia, D. Aureliano de Beruete y Moret, D. José Borrell, D. José María Marañón, D. Kuno Kocherthaler, don Germán Asúa, D. José Enciso y D. Fernando Gaisse.

Al terminar la sesión, el representante de la Casa Navas ofreció un piano para el local de la Asociación, y terminó el acto dando un viva al gran Wagner.

En el segundo concierto celebrado por el Cuarteto Español se estrenó una obra del maestro Villar, que fué, como todas las suyas, una demostración de su talento y valer. Los jóvenes artistas que forman el Cuarteto fueron, igualmente que el maestro Villar, muy aplaudidos.

Dentro de pocos días marcharán á Italia los empresarios del Real para completar, con los artistas que ya tienen contratados, la compañía que ha de actuar en la próxima temporada. Como uno de los propósitos del director artístico, Sr. Boceta, es hacer representar de nuevo Los maestros cantores de Nuremberg, debemos tributarle francos elogios, pues realmente la audición nuevamente de la gran ópera de Wagner se impone.

Esperamos que en su viaje á Italia sabrá encontrar al barítono que interprete la parte de Hans Sachs.

En el año que viene figurarán en la compañía del Real el maestro Rabi y su esposa. Esta interpretará algunas óperas de Wagner, entre ellas, tal vez, Tristán é Iseo. Probablemente la cantará peor que la Gagliardi, cuya ideal interpretación no será fácil olvidar.—B.

La Muñeca Parisiense

FERNANDO VI. NUM. 12

Vestidos de señora.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Comedia.—El domingo, á las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche, se pondrá en escena la comedia en cuatro actos La gala de Angora.

El lunes, 24.º y último de moda, La gala de Angora y debut de la célebre cupletista Ivette Guilbert.

Cómico.—Como ya hemos dicho, mañana domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las aplaudidas obras siguientes:

Por la tarde, á las cuatro en punto, en sección sencilla, la aplaudidísima fantasía ¡Eche usted señoras! á las cinco, en sección doble, La morsa de mulas (dos actos); á las seis y media (doble), El hongo de Pérez, tres actos.

Por la noche, como todas las noches, á las diez en punto (especial), Los viajes de Gulliver (tres actos y nueve cuadros).

Salón Nacional.—En vista del éxito obtenido por la graciosa caricatura ¡Cayó á la una!, parodia de la celebrada comedia Canción de cuna, la Empresa ha decidido que el domingo se represente á las cuatro y á las once y media en secciones sencillas.

Completará el programa Mamiobras en Carabanchel, El dogal al cuello y El difunto Toupinel.

Gran Via.—El domingo 2 del corriente se verificará en este teatro dos escogidas funciones, poniéndose en escena por la tarde, á las cuatro, Enseñanza libre; á las cinco y cuarto, Huelga de criadas; á las seis y media (doble), El dúo de La Africana y La tragedia de Pierrot.

Por la noche, á las nueve y media, La viejecita; á las diez y media, El terrible Pérez, y á las once y media, la obra de gran éxito, El amor que huye.

Salón Madrid.—Con un entusiasta y merecido éxito debutó la encantadora cupletista y bailarina La Cubanita, que hizo gala de su adorable picardía en la dición y de su peculiar maestría en los bailes.

Esta noche, en las secciones de las diez y cuarto y once y tres cuartos, un debut extraordinario: el de las seis Papillons, preciosas y habilísimas bailarinas, completarán la atracción en este elegante y favorecido coliseo.

Romea.—Esta noche debutará la notable artista Bella Hurl, en su nuevo número de bailes á transformación. El domingo empezarán las secciones á las cuatro y media, tomando parte dicha artista, La Malaguita, que fué muy aplaudida en su debut; Les Dorcelly, la troupe de Cecile Riffey, La Macarenita y Saky de Friné, primer premio de belleza en París.

Royal Kursaal.—Continúa con éxito extraordinario llamando la atención del selecto público que acude á este teatro, la gracia é indiscutible belleza, á la vez que las grandes dotes de artista que revela, la señorita Fanny Orts, á pesar del poco tiempo que se ha presentado en público, pues cada día es un nuevo triunfo que alcanza tan genial artista, justificadísimo y merecido.

Latina.—Se ha verificado en este coliseo el restreño de la aplaudida zarzuela El señorito, cuyo libro y partitura gustaron mucho.

Los intérpretes estuvieron muy afortunados, y en diversos pasajes el público colmó de aplausos á la tiplé Srta. Paisano, á la característica Srta. Alonso y al director de la compañía Sr. Vega, que dieron singular relieve á los personajes que interpretan.

Para los demás artistas que tomaron parte en la representación de El señorito, también menudearon los aplausos.

Recreo del Boulevard.—La Empresa de este Recreo, que tan favorecido se ve por escogido público, ha contratado para el próximo domingo á la muy aplaudida bailarina Dorita (La Kableña) y á la notable cupletista La Bella Granito, las cuales tomarán parte en todas las secciones.

También se presentará un notable número de bonitas películas, servidas por la Casa «La Pelicular».

Enrique Yuste.—Tras una campaña brillante y productiva de catorce meses consecutivos, ha cesado en su cargo de director artístico del coliseo del Noviciado el aplaudido actor Enrique Yuste, que con sus iniciativas y acertada dirección supo dar, durante las dos temporadas que estuvo á su frente, tan gran impulso al teatro de la calle de San Bernardo.

VINO ONA.—Fortalece á los convalecientes, anémicos y ancianos.

Centros y Sociedades

Ateneo de Madrid.—El senador Sr. Rahola dió anteyear una conferencia en el curso de Historia política contemporánea de España. Versó sobre los diputados catalanes en las Cortes de Cádiz. La conferencia interesó mucho al selecto público, tanto por el interés histórico de la materia cuanto por tratarse de un punto poco ó nada esclarecido del primer período de nuestra historia constitucional.

El Sr. Rahola explicó cómo se había organizado la defensa de Cataluña por la Junta suprema del Principado, que se constituyó en Tarragona, y funcionó al mismo tiempo que las Cortes gaditanas, dando instrucciones precisas á los diputados que representaron á Cataluña desde 1810 á 1813. Hizo la biografía de la mayor parte de estos diputados y se dedicó especialmente á las más acentuadas figuras, que fueron las de D. Ramón Lázaro Dou, primer presidente de las Cortes del año 1810; el crítico y literato Capmany; y el sacerdote Espiga, que fué presidente de la Diputación permanente y del Tribunal de las Cortes, y el abogado Aner, representante el más autorizado de la tendencia autonomista y el sentido catalán en la Asamblea gaditana.

Produjeron muy buen efecto en el escogido público del Ateneo las patrióticas declaraciones de la Junta suprema del Principado, que en el momento más difícil para la unidad

y la independencia de España, juró, delante del orbe que, si por desgracia estos altos intereses se quebrantasen, «desde el Píneo al Ebro», no habría un sólo catalán ó allí vivirían españoles libres é independientes.

La conferencia del Sr. Rahola fué muy aplaudida.

La próxima se dará el jueves 6 del mes de abril, sobre «La fórmula política de Muñoz Torrero en las Cortes de Cádiz». Disertará el presidente de la Sección de Ciencias Históricas, Sr. Labra.

El domingo, á las ocho y media de la noche, dará una conferencia sobre «El amor á la Patria», en el local de la Institución Madrileña de Amigos de la Infancia, Barco, 15, el ilustre publicista D. Antonio Pareja.

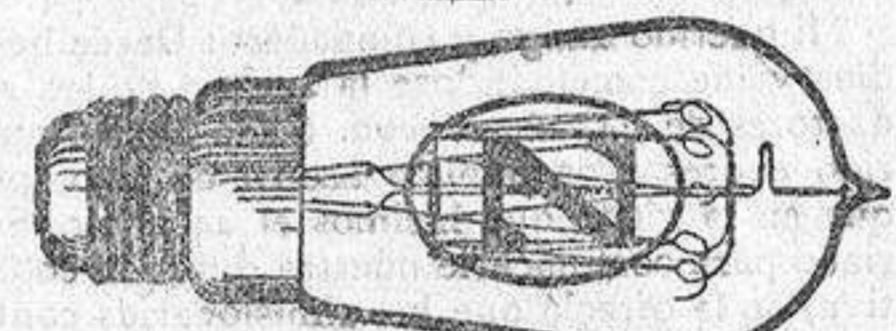
Centro de Instrucción Comercial.—Mañana, domingo, á las nueve de la noche, tendrán lugar en este Centro los ejercicios prácticos de la clase de Declamación, que dirige el profesor D. Juan G. Renovalas.

Los señores socios podrán asistir acompañados de dos señoras.

Mañana, domingo, á las nueve de la noche, la sección Juventud, del Fomento de las Artes, celebrará una velada artístico-literaria, á la que pueden asistir los señores socios acompañados de dos señoras.

La Asociación general de Cazadores y Pescadores de España celebrará ensayos de tiro de pichón en la tarde de mañana, en su Escuela práctica, situada detrás del Retiro, pudiendo intervenir los socios que lo deseen.

Claustro de Doctores.—Esta tarde, á las cuatro, continuará en la Universidad Central el curso de Derecho rural, á cargo del doctor Comenge.



LAMPARA Z. Madrid, Encarnación, 12. Barcelona, Rambla Cataluña, 6.

NOTICIAS GENERALES

En la tenencia de alcaldía del distrito de Palacio se halla depositado un bolsillo hallado en la vía pública y que será devuelto á quien demuestre ser su dueño.

MARIANY

MODÉS, CHAPEAUX. Lunes 3 abril, apertura de temporada. General Castaños, 17, principal.

Automóviles Peugeot

PRIMERA MARCA RECONOCIDA. Agentes exclusivos para España: Elorrio, Londáiz, Espada y C.ª Calle Particular de Covarrubias (entre Covarrubias y Manuel Silvela).

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

La Soledad, Desengaño, 10. Servics. fúnebres

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Ávilés).

INFORMACION BURSATIL

1.º DE ABRIL.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado (ex cupón), Fin de mes, Amortizable al 5 por 100, etc.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Nortes, etc.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, etc.

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Renta francesa, Brasil, 4 por 100, etc.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid:

D. Martín del Amo, 53 años, Corredera Baja de San Pablo, 15.—Josefa Andrés, 70 años, Atocha, 95.—Andrés González, 45 años, Sombrerete, 2.—Sofía García, 31, Nuncio, 10.—María de Gracia, 57 años, Hospital de la Princesa.—Isidora Rodríguez, 88 años, Lu. na, 6.—Eugenia Lorenzo, 64 años, Sandoval, 19.—Encarnación Oliva, 60 años, Cuesta de Santo Domingo, 2.—Manuel Otero, 59 años, Zurbano, 55.—Lorenza Piedad, 63 años, Mira el Río Baja, 3.—Inés Beltrán, 66 años, García Luna, 3.—Carolina González, 60 años, Valde- rribas, 5.—Juan Galán, 52 años.—Agustín López, 57 años, Logroño, 5.—Teresa Pérez, 50 años, Goya, 41.—Román Marlasca, 69 años, Torrijos, 14.—Amado Lindo, 38 años, García Paredes, 2.—Librada Lorenzo, 52 años, Galeo, 13.—Josefa Canal, 77 años, León, 32.—Francisca Vega, 30 años, Garelano, 5.—Francisco Moreno, 70 años, Montealeón, 4.—Carmen Rustra, 5 años, Santa Engracia, 90.—Tomas Jesto, 13 días, Lope de Vega, 5.—Manuel Blanco, 1 año, Tres Cruces, 4.—Rafael Valenciano, 9 meses, Amparo, 14.—Emilio González, 8 meses, Churruga, 4.—Luz Díaz, 3 meses, Feijoo, 3.—Santiago Izquierdo, 6 años, Rivera de Curtidores, 25.—Mar- nuela Fernández, 84 años, Hermosilla, 35.—María Gallego, 2 años, Flor Alta, 2.—Gil Villatoro, 3 meses, Abada, 9.—Antonio López, 3 meses, San Bartolomé, 10.—María Martínez, 63 años, Hospital Provincial.—Jose- fea Martín, 60 años ídem.—Gregorio Penol, 60 años, ídem.—Santiago Fernández, 49 años, ídem.—Josefa Domínguez, 6 años, Ferroca- rril, 6.—Jorja Costales, Oviedo, 1.

VINO ONA.—De inmejorables resultados en los niños débiles y en los ancianos.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO. Doctores Leyda y San Pedro. Ayudante, Sr. Veiga.

En la calle de Tetuán regañaron varios individuos, siendo curados de lesiones leves Cipriano Jiménez, José Ortiz y Juan Martínez. —Trabajando en la calle Mayor, 31, se produjo heridas en las manos Gaspar Ramón.

—F. V., en completo estado de embriaguez, promovió un formidable escándalo en la calle Mayor, siendo detenido.

HOSPICIO. Doctores Valdivielso y Hernández.

Juana Carbonero fué recogida de la vía pública por padecer ataques de enajenación mental, siendo puesta á disposición del gobernador civil.

—Baldomero Fernández se cayó en la calle de Fuencarral y se produjo una herida en la cabeza y otra en la pierna izquierda, de pronóstico reservado.

LATINA. Doctores Pallarés y Mota.

Catalino López fué curado de una herida incisa en el brazo izquierdo, que se la produjo un compañero de oficio, con quien regañó en la calle de la Arganzuela.

—Sebastián Rodríguez se produjo heridas en la cara trabajando en una obra de la calle de Toledo.

CHAMBERI. Doctores Benavides y Sanz.

Vicenta Plaza, de siete años, que habita en la calle de la Coruña, fué curada de una fuerte contusión en el muslo derecho, que se produjo jugando con otras niñas en la calle de San Germán.

—Estanislao Gutiérrez, domiciliado en la calle de San Miguel, 30, se produjo contusiones de alguna importancia en la mano de recha, trabajando en una obra de la calle de Fuencarral.

INCLUSA. Doctores Gil y López. Ayudante, señor Costa.

Antonio Cordobés, de nueve años, fué agredido por otro muchacho en la calle de Sebastián Herrera, resultando con una herida en la región glútea.

—Mamerto Apaolaza se produjo heridas en la mano izquierda, trabajando en un taller de la calle de Embajadores.

CONGRESO. Doctores Royo y Torre.

Matías Gil se ocasionó una extensa herida en el mentón, al caerse en la calle del Páccifico.

—De inanición fueron asistidos Enrique Sebastida y Eduardo Rivera, ambos sin domicilio.

—Fueron asistidos dos alcoholizados.

Riña. En la calle de Bravo Murillo riñeron ayer Pedro Gil Collado y Esteban Fernández, jornaleros ambos.

Pedro Gil fué asistido en la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, donde se le apreciaron algunas heridas de pronóstico reservado, pasando después al Hospital Provincial.

Esteban resultó con algunas heridas leves. Después de curado pasó á la presencia judicial.

Cobra y no vacuna. Don Julio Molina denunció al obrero F. Q., quien se presentó á cobrar el importe de la vacunación de cuatro vacas que el denunciante había practicado.

Accidente. En la calle de Antonio López, D. Agustín Díaz Varela sufrió un desvanecimiento, cayendo al suelo.

En la caída se produjo varias heridas de pronóstico grave, de las que fué curado en la Casa de Socorro de la Latina.

Muerte repentina. En el café de Oriente se sintió esta tarde

repentinamente indispuerto un parroquiano. Le auxiliaron varias personas que le condujeron a la casa de Socorro del distrito del Centro, donde falleció.

Era portador de una cédula expedida a nombre de Ricardo Molleda.

Atropello.

En la calle de San Bernardo fué atropellada por un tranvía la anciana de setenta años Juana Cano y Cano, que resultó con lesiones leves.

Maestra muerta.

Los vecinos de la calle del Olmo, 23, observaron hoy que la inquilina del piso tercero, Josefa Vega, hacía dos días que no salía de su habitación.

Avisado el Juzgado, dispuso se violentara la puerta, y la Josefa Vega fué hallada muerta en el lecho.

Tenía muy arraigado la víctima el vicio de la bebida, y parece ser que a consecuencia de una borrachera dejó de existir.

Tenía la muerta el título de maestra; pero á causa de su vicio no ejercía, y se dedicó á reprobables hechos.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brien y C. Probadas. Inmejorables

Las arquetas de Zamora

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: Con fecha 21 envié al «A. B. C.» contestación á un artículo que firmó D. Ignacio Calvo y que me ha sido devuelto el 25 por falta de espacio.

Madrid, 21 de marzo 1911. Señor Director de «A. B. C.»

Muy señor mío: Aunque enemigo de notoriedades, no puedo por menos de contestar al artículo «Una rectificación. El Museo Arqueológico», que me dirige D. Ignacio Calvo en su «A. B. C.» de ayer 20.

Defendí en mi artículo la sagrada é intangible libertad de la Iglesia, y... es un «sacerdote» el que viene á decirme que eso es una teoría «mía, más ó menos» aceptable, y con la que, desde luego, no se muestra conforme.

Dicho se está, que al proponer yo al señor Presidente del Consejo de ministros (combatiendo la ineficacia de la ley contra la exportación con que se nos amenaza), como uno de los medios más eficaces de evitar la fuga de objetos de arte antiguo al extranjero, el fomento de los museos, y al decir que «daba pena» visitar los de España, empezando por el Arqueológico, no me refería entonces á ninguno de los extremos á que alude el articulista, sino á proponer que se dediquen importantes sumas, de las que á mi juicio tanto se despilfarran, á la adquisición de obras de arte español, en la seguridad de que en cuanto las gentes se percataran de ello, se apresurarían á llevarlas al Museo antes de hacerlas traspasar la frontera.

Conste, pues, que no fué mi pensamiento herir ni molestar al articulista, ni á sus dignos compañeros de profesión, ni aun siquiera al edificio, ni tampoco á cuanto en él se encierra. Pero ya que este Sr. Calvo me tira de la lengua y me pincha dirigiéndome tantas preguntas, y en forma tal que no contestarlas pudiera achacarse á descortesía, aun á trueque de llamar la atención y dando al traste con la modestia, allá va la que le dirijo, esperando que va bien servido.

Dice el articulista que no ha cogido la pluma tan sólo movido por mí (esto me tranquiliza por completo), sino por estar ya harto de leer y leer frascitas como las mías. Conste, cuando el río suena... por algo será. Incurre en contradicciones tan notorias, como decir que el Museo Arqueológico no cuenta más que con 3.000 pesetas al año para todas sus necesidades, y á continuación sostiene que puede compararse á los del Extranjero.

Y ahora, ¿me permite usted hacer un paréntesis y dirigir una pregunta al Sr. Canalejas? ¿Un Estado que por toda subvención da 3.000 pesetas al Museo Arqueológico, ¿tiene derecho á quererse erigir en tutor de la Iglesia en orden á su tesoro artístico? ¿No da con ese risible presupuesto signo evidente de falta de cultura?

Da «pena ver» que un edificio dedicado á Museo Arqueológico de reciente construcción no reúna las condiciones que ahora se requieren. Tengo entendido que la explicación podrá ser que ese edificio no se concibió ó se trazó teniendo quizás en cuenta sus actuales destinos. En el año 61, en que se comenzó á tratar de él, no creo existía el Arqueológico. Creo se puso la primera piedra del edificio en tiempos del marqués de la Vega de Armijo y de la Unión liberal; fueron lentamente avanzando las obras hasta que, gracias á D. Alejandro Pidal, hace unos años quedó definitivamente arreglada la terminación del edificio, decidiendo los varios pleitos que había entre proyectos, destinatarios y arquitectos que se lo disputaban, sin acabar de salir adelante hasta su total terminación. Su vida ha sido, por tanto, azarosa, como puede ser la de nuestros edificios en España.

El ministerio de Fomento actual (el anterior ni que decir tiene) no se hizo para tales ministerios. El Colegio de Sordomudos tampoco se construyó para ese fin. El Palacio de Exposiciones (al final de la Castellana) alberga hoy, no sin dejos de ironía, á la Guardia Civil y á lo que venga en gana á los ministros que saben disponer tan hábiles transformaciones.

Ignoro quién fué el Frégolet que convirtió parte de la Biblioteca en Museo Arqueológico; sea de ello lo que quiera, no estuvo afortunado. Poca y mala luz en muchas de sus salas; sol abrasador por la luz cenital, que tiene sus inconvenientes, en otras. Me figura que el Sr. Calvo se habrá helado y sofocado alternativamente allá en la suya, según las estaciones.

Me ha «dado tanta pena» ese Museo, que en una ocasión, hace pocos años, propuse á mi querido y buen amigo D. Juan C. García (q. e. p. d.), y que era su director, arreglar por mí cuenta tres de sus salas, y aunque al principio accedió á mi desinteresado ofrecimiento, más tarde hubo de rehusarlo, sin duda cuando consultó el caso, diciéndome que, como yo imponía la condición de dirigir la instalación y colocación de objetos, eso constituiría una abdicación de su cargo.

Respecto al personal, no será culpa suya; sin duda, adolecerá de insuficiente; pero es el caso que el Arqueológico está en un estado de suciedad y abandono que «da pena verlo». ¿Qué duda cabe que eso que llama el señor Calvo «golpes de alfombra» son necesarios? ¿Que la buena presentación de los objetos realza en más del 50 por 100 su valor? Por lo demás, no conozco ningún Museo extranjero con alfombras; lo más que he visto es algún linoleum. Todo Museo es un Centro docente.

El fin principal de un Museo es ilustrar al público; pues bien, este nuestro Arqueológico no cumple con ese fin primordial. Los objetos carecen de papeleta indicadora que sacie la natural curiosidad del visitante, y que le ilustre dándole una lección práctica. A esto tienden todos los Museos del mundo; en el nuestro, tan sólo en las dos salas que encierran la importante y rica colección de los condes de Valencia de Don Juan pueden las gentes aprender algo. No hay catálogo, y aunque desde el año pasado circula uno pequeño en extracto, como carece de numeración, es completamente inútil, y en algún caso quizás pueda ser perjudicial. Hay también en el Museo muchos objetos falsos y algunos magníficos ejemplares malamente expuestos. Hasta no hace mucho tiempo, un bronce extraordinario, que «descubrió» un amigo mío, estaba confundido entre otros muchos de menor importancia.

¿Me pregunta el Sr. Calvo si me parecen bien colocados los objetos? Los tapices de la señora duquesa de Villahermosa (insigne bienhechora de nuestros Museos), «expuestos» en las alturas á tomar el sol, le darán buena contestación. También le darán los objetos de magnífica cerámica hispanoárabe, «expuestos» en un patio con techumbre de cristal á que el día menos pensado se descalabren. En cambio, bien resguardados de las inclemencias del tiempo se están levantando ahora arcos de «piedra» románicos que pudieran tener buen destino hasta en el jardín que está delante del edificio. No continúo por no ser más largo y pesado; pero, en fin, lo que «me da más pena de todo» es que tenga el señor Calvo el «valor» de querer comparar nuestro Museo Arqueológico con los del Extranjero, y llegar á dudar que haya visitado ese señor, no tan sólo los de las grandes capitales, con los que no cabe comparación, pero tan siquiera los de Suiza; Zurich, por ejemplo. Me inspira «verdadera pena» tanto desconocimiento... ó tanta ceguera.

Aprovecho esta ocasión para hacer una rectificación. No hay que ir á aprender tan lejos; en el mismo Madrid, el Museo del Prado y la Real Armería pueden servir de modelo al Sr. Calvo, y en provincias hay alguno que otro, pero especialmente el de El Escorial y los de Cataluña, que pueden también ser dignos de imitación.

Perdóneme usted tanta «latitud» y créame su afectísimo s. s., q. b. s. m., EL C. DE LAS ALMENAS

Publicaciones de actualidad

MADRID COMICO

publica hoy notables trabajos literarios, ingeniosas caricaturas y un precioso número de música de Flora, la viuda verde, 20 cént.

A los maestros públicos de Escuelas superiores de España

Queridos compañeros: Nuestro agradecimiento, en primer lugar, á la Prensa de España, que tan dispuesta está siempre á secundar todo movimiento que signifique un progreso para la cultura popular y para el Magisterio, encargado de realizar tan grande misión social.

De los periódicos políticos y profesionales nos seguiremos valiendo para comunicarnos acuerdos, creando así, cerca de ellos, nuevos é indelebles motivos de gratitud.

Recibidos vuestras numerosas cartas y telegramas. A las consultas y cuestiones pedagógicas y legales que exponéis ya os contestaremos verbalmente y tendremos lugar de estudiarlas en las reuniones que comenzarán el domingo 9 de abril próximo, á las diez de la mañana, San Bernardo, 80, Madrid.

En cuatro cosas fija su pensamiento la Comisión que suscribe:

Primera. Exposición de gratitud inmensa á los Sres. Salvador y Altamir por sus trascendentales y beneficiosas reformas en primera enseñanza.

ral de la clase, cosa que significa el bien más trascendental que puede hacerse al Magisterio primario, trabajar por que ingresemos en ese escalafón con toda la integridad de nuestros derechos de superioridad, creados por la ley de 1857.

Cuarta. Constituir en Madrid por la Asociación Nacional de Maestros de Escuelas públicas superiores de España una Casa-residencia del Magisterio Nacional, como está organizada, por ejemplo, en Alemania, Bélgica, y en España, Baleares, gozando de todas las ventajas que ofrecen á estas Instituciones las modernas leyes de Asociaciones.

Quedan siempre vuestros compañeros.—La Comisión.

POR LA ENSEÑANZA

Escuela Superior de Administración Mercantil

Desde hace años se viene trabajando por el ensanchamiento y desarrollo de la carrera mercantil, y á pesar de que han sido muchos los que han trabajado, y poderosísimas las razones en que se han apoyado á verificar las gestiones, hasta ahora, poco ó nada han conseguido. Sin embargo, unos cuantos estudiantes, animados por su cariño hacia la carrera, han iniciado una nueva serie de gestiones, que no dudamos serán satisfactorias en sus resultados para nuestros titulares.

Al efecto, se reunieron hace unos días varias Comisiones de estudiantes, en representación de casi todas las provincias donde hay Escuela de Comercio, y han visitado á varias personalidades políticas, haciéndose eco de sus compañeros, para que muy pronto pueda decirse: ¡Estudiantes mercantiles, ha llegado por fin el día en que habéis de encontrar premiada vuestra laboriosidad y vuestro esfuerzo! Que justo, muy justo es, que ya que invertimos nuestros mejores años en dichos estudios, encontremos algún estímulo para no abandonarlos.

Pero si bien es verdad que pedimos plazas para los titulares mercantiles, comprendemos asimismo, que para desempeñarlas como corresponde, necesitamos estar en condiciones para ello, y para estar en esas condiciones, es necesario recibir una enseñanza perfecta; nosotros no la recibimos, y de ello, ¿quién tiene la culpa? ¿Los estudiantes? No; nosotros seguimos la senda que nos traza el plan de estudios. ¿Los profesores? Tampoco; de éstos no tenemos queja alguna, cumplen perfectamente con su deber. El Gobierno, y nada más que él, es el culpable, porque al fundar una institución de enseñanza, no asigna cantidad suficiente á cubrir todas sus necesidades.

En una palabra: es indispensable destinar para las Escuelas mercantiles una cantidad mayor que la destinada hasta ahora. De esta manera, y disponiendo de los medios necesarios, los laboratorios, por ejemplo, de todas estas Escuelas podrían abrirse al comercio, es decir, que al explicar la asignatura Reconocimiento de productos comerciales, en lugar de adquirir esos productos en el comercio para su previo estudio, éste sería el que los llevase para analizarlos, tan pronto se diera cuenta de la vital importancia que esta medida había de reportar al público en general y para sí mismo en particular; y así, pues, de esta suerte el público no tendría necesidad de admitir aquellos géneros que el comerciante, la mayor parte de las veces de buena fe, le da como buenos, estando adulterados, ni éste los recibiría del fabricante, sino en perfecto estado de salubridad y conservación. Naturalmente, este análisis sería remunerado por una cantidad módica, la indispensable para cubrir los gastos verificadas en el reconocimiento. Y lo mismo se haría tratándose de otra asignatura, como la de Contabilidad, y de todas aquellas en que fuera posible verificar igual ó parecida práctica.

Para llevar á cabo estos pensamientos es indispensable la compra de aparatos de proyección y otros científicos y de experimentación, por exigirlo así la enseñanza en la explicación de varias asignaturas comprendidas en el nuevo plan de estudios.

También podrían inaugurarse series de conferencias dadas por profesores, alumnos aventajados ó por personas competentes invitadas á ello, que en el desarrollo y exposición de sus temas utilizarían como poderoso auxiliar el material científico de la Escuela.

Y si á estas consideraciones añadimos la que nos sugiere el nuevo plan de estudios, arreglado de manera que sea aplicable á todas las Escuelas mercantiles de España, en las cuales pueda hacerse el grado de Contador mercantil, y en las de Madrid y Barcelona, el título superior de profesor de Ciencias Mercantiles, y concediendo á dichos titulares todos aquellos empleos en que sea reconocida su competencia, se habrá realizado un acto de justicia, y todos quedaremos conformes: nosotros por haber conseguido lo que con tanta ansia anhelamos, los que nos lo concedan con la tranquilidad y satisfacción que experimenta el que cumple con un deber.

ANDRES PEREZ FARAUDO

Alumno de la Escuela Superior de Administración Mercantil de Madrid.

Nuestros Servicios de Turismo y Viajes Prácticos

INDICAN GRATUITAMENTE Los mejores itinerarios, Los mejores horarios de trenes, Los mejores hoteles, Los billetes más económicos, Las mejores estaciones balnearias y termales.

FACILITAN

Los viajes á todas partes ORGANIZAN Grandes excursiones anuales.

Dirigirse: «Servicio de Turismo y Viajes Prácticos» de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, Madrid.

ULTIMA HORA

Para Casa Ayuntamiento.—Procesado muerto.

MALAGA. (Sábado, tarde.) El Ayuntamiento ha acordado convocar un concurso para la construcción del palacio destinado á Casa Consistorial, que se edificará en los solares del Parque.

En la enfermería de la Cárcel ha fallecido, víctima de tuberculosis, uno de los procesados en la causa de Alosaina, que llevaba nueve años de prisión preventiva.

Manifestación suspendida.— El profesor Flaury.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Se ha suspendido la manifestación cívica á Burjasot, por no aceptar los organizadores el itinerario que fijó el gobernador civil, en atención á la súplica del Ayuntamiento de aquel pueblo, pidiendo que la manifestación no se pasease por las calles del mismo.

Ha llegado el profesor M. Flaury, de Zurich, que viene á estudiar la organización de los estudios comerciales en España.

Los republicanos.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Va á celebrarse en breve una reunión de conspicuos del partido de Unión republicana, convocada por el Sr. Junoy, para tratar de la actitud del partido en las próximas elecciones y ver la manera de suavizar asperezas y rozamientos entre las fracciones que componen el partido federal republicano nacionalista.

Contra Lerroux.

La Juventud autonomista revolucionaria está irradísima porque la carta de Lerroux defendiendo á Ardíd la conoció por la Prensa, antes de haberla recibido oficialmente.

Con tal motivo, están dispuestos á decir que no se quieren dar por enterados, desde el momento en que se creyó más conveniente por Lerroux darla á conocer al público antes que á los interesados.

Disgusto en Manresa.

Telegrafían de Manresa que hay gran irritación por el mal estado de las carreteras de la comarca, que ha motivado la suspensión de uno de los servicios de automóviles.

Perú y Bolivia.

LONDRES. Comunican desde Lima al Times que el ministro de Negocios Extranjeros y el ministro de Bolivia en dicha capital han firmado un protocolo referente á la solución por arbitraje de los conflictos que podrían surgir entre Perú y Bolivia.

Condenados á muerte.

CAP HAITIEN. El Tribunal militar ha condenado á muerte á 24 revolucionarios. El Cuerpo consular ha elevado un mensaje al Gobierno, protestando contra la ejecución de los reos.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Nuevo combate.—Los imperiales, derrotados.

TANGER. (Sábado, tarde.) Las últimas noticias recibidas de Fez alcanzan al día 26 del mes pasado. En ellas se dice que el citado día 26 una mehalla, compuesta de seiscientos hombres, entre los cuales se contaban los palafreneros, soldados de la guardia personal del Sultán y otros empleados del Palacio Imperial, tuvo un nuevo encuentro con los benimitir, siendo derrotada, sufriendo más de setenta bajas, entre ellas veinte muertos; cifra considerable en estas luchas marroquíes.

Sin embargo de estas noticias, hay fundamento para creer que el combate se libró el día 24. Los benimitir se hallaban acampados á la vista de Fez, y su presencia causaba alguna inquietud, aunque se sabía que trataban de nombrar delegados que celebrasen nuevas conferencias con Muley Abdel Hañd.

A estos propósitos de nuevas conferencias pacíficas con el Sultán, se oponía la tribu de Ait Sussi—los hijos del Sus.

Viendo Hañd esta divergencia de opiniones y pareceres, creyó ser este momento el más oportuno para caer sobre ellos por sorpresa, y á este objeto ordenó al teniente coronel Mangin que saliese con los elementos de que pudiera disponer para realizar la empresa, con la intención de que regresasen dentro de las murallas de la ciudad los soldados del Emperador, después de haber hecho una gran carnicería en las filas enemigas.

Consideró Mangin temeraria é irrealizable esta empresa; pero, cumpliendo las órdenes recibidas, dispuso dos columnas para efectuar el ataque. Una de ellas llevaba dos piezas de artillería y se componía de mil hombres; en ella iban los instructores franceses.

Una de las mehallas fué la que sostuvo la retirada, entrando, por fin, ambas columnas en Fez, por el barrio Fas Yedida—Fez Nueva—en completo desorden y perseguidas muy de cerca por el enemigo, que la hizo muchas bajas.

Esta es una de las versiones del combate. Otra versión dice que, ocupando las fuerzas del Sultán los alrededores de Fez para impedir nuevos ataques á la ciudad, los benimitir, con todas las fracciones de esta populosa kabilia, atacaron briosa y resultadamente á las tropas imperiales, que se vieron obligadas á refugiarse tras las murallas de la corte sherifiana.

Las tribus del llano, que hasta ahora permanecían neutrales, parece que proyectan unirse á la rebelión de los benimitir. Caso de confirmarse esta actitud de las tribus del llano, constituirá tal hecho un grave golpe para la causa hañdista.

Situación crítica.

LONDRES. Refieren despachos de Tánger que, de noticias recibidas por cartas procedentes del interior de Marruecos, resulta que la situación sigue tan crítica, que á diario

se saquean las caravanas; que los cherardas han atacado á la mehalla, y que los bereberes que rodean Fez procuran con ello influir en el ánimo de Muley Hañd para que éste despidiera á los gobernadores del Sus y á los funcionarios franceses.

Siguen los combates.

PARIS. «Le Matin» de Tánger dice que los últimos «rekas» que han llegado procedentes de Fez anuncian que el día 27 se reanudó el combate á las puertas de la capital. ¿Fez, sublevado?—¿Muley-el-Kebir, proclamado?

TANGER. (Sábado, tarde.) Todos son comentarios sobre la situación de Fez. Según se asegura, ha llegado un correo hoy, á las diez de la mañana, con noticias que alcanzan al día 27.

Según éstas, las kabilas lograron entrar en Fez, encontrándose el Sultán sitiado dentro de su palacio.

Muley Hañd se defiende con los pocos servidores que tiene á sus órdenes. Dicese también que en un fuerte están situados los instructores franceses, siendo respatados todos los demás europeos.

Se añade también que en Fez ha sido proclamado Sultán Muley-el-Kebir.

Aunque todas estas noticias son posibles, claro está que hay que acogerlas con extraordinaria reserva.

Se supone que este correo ha sido recibido por un centro diplomático; pero allí se guarda extraordinaria reserva, y como no hay cartas particulares, lo más seguro es predecir que se trata de un canard.

AVISOS UTILES

Quien adopte los mismos medios, tendrá un éxito semejante. La Emulsión Scott, no puede menos que curar, dada la energía de sus ingredientes, lo agradable de tomar y lo fácil de digerir y se asombrará del desarrollo que adquirirá su hijo.



Estaba criando á un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme á hacerlo acudí á la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sino que mi niño ha resultado robusto.

Testimonio de Doña TERESA BELLÍ Calle de la Virtud, 4, Gracia, Barcelona, 16 Abril 1910.

Emulsión Scott

Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones faltas de energía, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo. Solo debe aceptarse la de Scott, para hallar la recompensa en el resultado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martín, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cént. en sellos para el franqueo.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

CRONICA CIENTIFICA

LA DIABETES

Como consecuencia de mi artículo publicado en este periódico en 17 de febrero último respecto al tratamiento y curación de la diabetes por la Mixtura Antidiabética Martin, he recibido ininidad de cartas pidiéndome nuevos detalles.

No puedo sino repetir lo que ya decía, esto es, que la Mixtura Antidiabética Martin es un remedio serio, basado en el razonamiento, que permite obtener una completa curación suprimiendo el régimen; es decir, que el enfermo, á su gusto, puede comer alimentos con ó sin grasa, feculentos ó no; en una palabra, puede alimentarse según su gusto y apetito. La acción de esta Mixtura se manifiesta en todos los síntomas, apreciándose la mejoría desde las dos primeras botellas.

GEORGES LUDWIG.

Por lo demás, todas las noticias sobre este nuevo modo de tratamiento van comprendidas en un folletito especial, que se remitirá gratis á todas las personas que le pidan á los agentes generales en España, Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 18, Barcelona.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

JAUUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Fuen-carral, 42—Arenal, 2.—Barcelona, Andreu, Uriach, Vidal y Rivau.—Sevilla, El Globo, Laraña 4.

ESPECTACULOS DEL DÍA 2.

ESPAÑOL.—4,30. En el seno de la muerte y Entre parientes. 9.—(Popular.) Entre parientes y De mala raza. PRINCESA.—4,30.—La cena de las burlas y Yo puse una pica en Flandes. 8,45. Las mismas. COMEDIA.—4,30.—La gata de Angora. 3. La misma. LARA.—4,30. Madrecita. —Canción de cuna (dos actos).—El corazón despierta. 9,30. El corazón despierta.—Canción de cuna. APOLO.—4,30.— Los madryvars. 9.—Pajaritos y flores.— Agua de noria.—Pajaritos y flores. ES LA VA.—3,30. La corte de Faraón.—Molinos de viento.—El conde de Luxemburgo (doble). 8,45. Molinos de viento.—El conde de Luxemburgo (doble). COMICO.—4.—¡Eche usted señoras!—La moza de mulas (3 actos, doble).—El hongo de Pérez (tres actos). 10.—Los viejos de Guilliver (tres actos, especial). PRICE.—4,30.—Frégoli. 9. Despedida de Frégoli. GRAN TEATRO.—4.—La república del amor.—La reina de las tintas.—El poeta de la vida y El país de las hadas (doble). 9. El país de las hadas.—La república del amor.—El país de las hadas. MARTIN.—4.—La flor de la Serranía.—Mayo florido.—Las gatas negras.—Los hombres alegres. 9,15. La flor de la Serranía.—El iluso Calfazares.—El pueblo del Peleón. NOVEDADES.—4.—El barrio de la Viña.—Renato, conde de Luxemburgo.—Flora, la viuda verde.—El monaguillo. 8,45. La loca fortuna.—Renato, conde de Luxemburgo y El barrio de la Viña (doble). GRAN VIA.—4.—Enseñanza libre.—Huelga de criadas.—El dúo de la Africana y La tragedia de Pierrat (doble). 9,30.—La viejecita.—El amor terrible Pérez.—El amor que huye. IMPERIAL.—12 a 1.—Matinée con regalos. 4. Sin título.—Los dominos blancos (especial).—Rafles (especial). 9,30.—Zarzamora.—La sombra del padre (doble). 8,15 y 8,15.—Secciones de películas. NACIONAL.—4.—¡Cayó á la una!—Maniobras en Carabanchel (doble).—El dogal al cuello (especial). 10. El difunto Toupinel (doble).—¡Cayó á la una! LATINA.—5.—La hija del barba.—El señorito.—Epidemia nacional.—Dora, la viuda alegre.—El señorito. 8,45. El bateo.—Dora, la viuda alegre.—¡Solo para solteras! NUEVO APOLO.—4.—El húsar de la guardia.—El fin del mundo.—La viejecita.—La pajarera nacional.—El fin del mundo.—La pajarera nacional. NOVIADO.—3.—La marcha de Cádiz.—Los guapos.—El pobre Valbuena.—La Macarena.—El método Gorriz.—El pobre Valbuena.—Los guapos.—El método Gorriz. PRINCIPE ALFONSO.—Desde las 4.—Cinematógrafo y variedades en todas las secciones. 11 a 12,30.—Sección especial.

ROMA. Desde las 4,30. Artísticas películas y variedades. KURSAAL.—6 a 11,30.—Varietés y obras cómicas. MADRILEÑO.—(Atocha 68).—8,30.—Cine, variedades y obras cómicas. BENAVENTE.—8,30 a 12,15. Sección continua de cinematógrafo, novedad y estrenos. 12.—Matinée infantil. SALON MADRID.—8,30.—Cine y variedades. MOULIN ROUGE (Flor Baja, 22).—4,30.—Sección permanente de cinematógrafo, 2,000 metros de artísticas películas.—Estrénos todos los días.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 2.—Domingo de Pasión.— Santos Francisco de Paula, Nicencio, Abundio y Urbano, confesores; San Aniano, mártir, y Santa María Egipciaca, penitente, y Teodosia, virgen. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión (calle de Fray Ceferino González), y habrá misa solemne a las diez, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, preces y procesión de reserva. En la Catedral, a las nueve, Horas canónicas, y a continuación misa mayor con sermón que predicará el M. I. Sr. Magistral; por la tarde, a las seis, continúan las Misiones dirigidas por los PP. José Torrero y José María Rubio. En la Real Capilla, a las once, misa cantada, siendo orador D. Joaquín Pérez San Julián. En las parroquias, ídem, a las diez, sus respectivos párrocos. En la Encarnación ídem, D. Bernardo Barbajero. En Portugueses, ídem, D. Agustín Parareda. En la parroquia de San Sebastián continúa la novena Misión á Nuestra Señora de los Dolores, predicando en la misa, a las diez, D. Manuel Ibáñez, y por la tarde, a las cinco y media, los PP. Ramonet y Damaso Fuerte. En San José, ídem, a las cinco y media, oradores don Basilio Alvarez y D. Donatillo Fernández. En Santa María, a las seis y media, el señor cura párroco. En San Ignacio, ídem, un padre trinitario. En San Lorenzo, ídem, a las siete, D. Angel Lázaro. En San Pedro (Paloma), al anochecer, D. Segundo Vuelta. En el Buen Suceso continúa la novena misa, por las mañanas a las siete, y por la tarde a las seis, predicarán los Padres Franciscanos. En el Caballero de Gracia, ídem, D. Eladio Ortega y D. Angel Nieto. La misa y oficio son de la Dominic. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y San Justo, de la Providencia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo, 6 de los Angeles en su parroquia. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: Corpus Christi.

Dehesa de CORNOCOSILLO TERMINO DE VELADA (TOLEDO) Se arriendan sus pastos, bellota y labor; se admitirán proposiciones el 7 del actual, á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Bruno Pascual Rulopez. Espos y Miña, 17, Madrid, según pliego de condiciones y manifiesto en dicha Notaría desde hoy al mencionado día 1.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. S. IMA. SEÑORA Doña Rafaela Lisón VIUDA DE PEREZ-COSSIO Falleció en Madrid el día 25 de marzo de 1909 R. I. P. Las misas que el día 2 de abril se celebrarán en San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Legacosa), de diez en adelante, se aplicarán por el eterno descanso de dicha excelentísima é ilustrísima señora. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos la tengan en cuenta en sus oraciones.

ANUNCIANTES! Pedid tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 56, 1.

Pedir en los Cafés BYRRE Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso

Violet Freres á THUIR (France) Por fuerte y crónica que sea se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu.

¡NO MAS CALVOS! EXITO SORPRENDENTE Y MARAVILLOSO ¡Pelo á los 40 días! EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan y son muy agradables al paladar. La tos se calma á la primera pastilla.— Venta en todas las farmacias y droguerías, á pesetas 1.50 la caja.— Por mayor: Pérez Martín y Compañía, ALCALÁ, 9, MADRID.

EL SEÑOR DON GASPAR DE LA PEÑA É ÍÑIGO Falleció el día 2 de abril de 1869 Y SU ESPOSA Doña Manuela de la Huerta é Íñigo El día 6 de julio de 1874 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente abril en la iglesia parroquial de San Ginés de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

Enfermedades nerviosas Neurastenia Bornyval TRIEDEL Cajitas de á 25 perlas deventa en todas las farmacias

IMPERMEABLE CHRISTIAN DE PAÑO SIN GOMA Se han recibido las últimas novedades en gabanes de entretiempo desde 60 pesetas. 50, CABALLERO DE GRACIA, 50, Tel. 766 Gramófonos y discos Odeon, Fonotipia y Jumbo. Nuevo aparato Cortinaphone para aprender idiomas sin profesor. Catálogo gratis. A. Paris, calle Santa Ana, 21, Barcelona.

MINOR PEPTONA ORTEGA PARA convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, para estomago, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, MADRID.—Laboratorio: Puente de Valdecasas

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en Hospitales Paris DEPÓSITO: 47, Rue Cadet, PARIS.

Table with columns: VINO EN SU, PESO, Precios en la estación de Cenicoero. Rows include 2º AÑO, 3º AÑO, 4º AÑO and various bottle types like Barrica de 225 litros, Barril, etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. De los, dirigiéndole las cartas por Cenicoero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Lomingo, núm. 5, principal izquierda.

Depositos en Madrid D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 18.—D. Adriano Alvarez, Earguillo, 3.—Señores don Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8.—Las Colonias.—D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15.—«La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceos), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanes, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Fortaleza, 15, é Inisantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 53 y 55.—«La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12.—«La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Si tiene muy detenidamente en nuestra marca concedida.

AVISO ¿Cuál es la casa que más paga alhajas oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7

¿Cuál es el que más paga ALHAJAS. Montera, 36, piso primero.

MANTECA FINA PUREZA GARANTIZADA La procedencia de las fincas del Excmo. Sr. Marqués de la Romana en Extremadura, se vende únicamente en La Mallorquina, Puerta del Sol.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz. Salidas en el mes de abril para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Debilidad sexual (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervional Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar á todas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 550.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS Carmen, 13, Teléf. 123, Madrid Combinaciones económicas de varios periódicos. Pléanse tarifas y presupuestos para publicación en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

TOS Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calmar al acto y permiten descansar durante la noche.—Pidanse en las boticas. Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

CURACION RADICAL Y RÁPIDA SANTAL MIDY de los Flujos Recientes ó Persistentes Exigir la Firma: PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

EL SEÑOR D. TOMAS MERLO Y ABAD TENIENTE CORONEL DE CABALLERIA Ha fallecido el día 1.º de abril de 1911 Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su director espiritual; su esposa D.ª María del Amparo de Castro y López-Losada; sus hijos D. Luis, D.ª María de los Angeles y D.ª Emilia; sus hermanos D. Isaac y doña Matilde; su padre político el Excmo. Señor D. Luis de Castro y Díaz; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conuación del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Libertad, núm. 27, al cementerio de la Sacramental en San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

GRAN FUNERAL—Carranza, 8.—Tel.º 2.440

VENTA DE MAQUINARIA Por aumento de capacidad de una fábrica de electricidad, se vende total ó parcialmente, á precios convencionales, la siguiente maquinaria en buen estado: 1.º Caldera tubular Babcock & Wilcox para 30 caballos normales. 2.º Dos máquinas á vapor de 200 y 150 caballos, respectivamente. 3.º Dos dinamómetros para 120 voltios. 4.º Instalación completa á gas pobre, compuesta de gasógenos, limpiadores, gasómetro, ventiladores, tubería y motor á gas de 300 caballos efectivos, directamente acoplado con su dinamómetro á 2 por 120 voltios. 5.º Dos bombas de alimentación. 6.º Varios motores eléctricos, bombas centrífugas y turbinas. Para pormenores dirigirse al apartado de Correos n.º 504.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO DEL DR. ULRICH (Químico), NEW YORK. «Hareca registrada en España» Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TÓNICO más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato. CURA LA DEBILIDAD Y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales. CURA LA SOLENCIA, desaseo constante de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo. CURA LA ANEMIA, clorosis, jaquecas, neurálgicas rebeldes. Aftas de nervios. Monstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. CURA LA DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. En su sequimiento progresivo. Cura de apetito por causa del estómago. Dureza y diarreas. CURA LA ESPELMATORREA, pérdidas seminales de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudiar y trabajar. Váridos, demasios y escrófulas. CURA toda clase de debilidad de los órganos privados. Fija este Especifico legítimo é insista en comprarlo hasta completa curación. No admita sus falsos. Exclusivos importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Ca., Alcalá 7, MADRID.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás á tomarlas causan irritación colérica ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminentes médicos. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmonía y riñones, y sobre todo contra la presión intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas en todas las enfermedades de la piel, como son: granos, infecciones, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.